LA PRENSA

Año IV—Número 1072 | BUENOS AIRES, Sábado 28 de Junio de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE
HOY 27—Sta. Leon papa é Ireneo ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 28 DE 1873

Solucion probable de nuestras cuestiones internacionales:—el arbitraje.

Un sentimiento jeneroso pero vago, presiente que la única solucion honrosa i lejítima que cabe en nuestras cuestiones de límites con Chile i Bolivia es el arbitraje de una tercera ó mas naciones amigas.

Nuestro Ministro de Relaciones Esteriores lo dá á sospechar en su interesante memoria de este año i el Presidente de la República lo habia dicho tambien en su mensaje i el gobierno de Chile hace otro tanto en su discurso de apertura del Congreso i la prensa de una i otra República llegan á idénticas conclusiones con los mismos deseos.

Pero este sentimiento, ni es único entre nosotros, ni es una vibracion aislada. Es un éco, es una pulsacion lejana, mas bien, que repercute su movimiento por medio de las corrientes del progreso moderno.

En este momento mismo, Paris es quizá el punto de cita de una peregrinacion de sabios i filántropos que movidos por un espíritu jeneroso en favor de la paz de las naciones, se proponen dictar á la humanidad una lei que regle su conducta como sociedades colectivas, suprimiendo los horrores de la guerra.

Sabido es que despues de las guerras del primer imperio ya se inició en Francia la idea de las sociedades de la paz, cuyo Congreso fué quizá el de 1848.

En la conferencia de Viena, durante la guerra de Rusia (1855) ya propuso Mr. Drouyn de Lhuys el someter á un arbitraje los conflictos ó diferencias entre los Estados, i el tratado de 1856, concluida la guerra, consignó el principio como obligatorio para todas las naciones signatarias.

Desde esa época hasta hoi las «Sociedades de la Paz» se han estendido en Europa i América, aunque es sensible que su aliento generoso no haya producido todavía entre nosotros un hecho real siquiera. Pero esas sociedades existen i perseveran en Paris, en el Havre, en Lóndres, en Boston, en Filadelfia; en algunas ciudades de Alemania, Béljica ó Italia.

Un suceso reciente viene á revelarnos el ardor con que en el corazon de pueblos civilizados, se persiguen ciertas soluciones que ya fueron la ilusion mas estéril de pensadores como Saint-Pierre, Bentham i Kant, en el siglo pasado.

Mr. James B. Miles, secretario de la «Sociedad de la Paz» de Boston, acaba de hacer un viaje á Europa representando las aspiraciones de sus conciudadanos, i ha dado un paseo por todas las ciudades del viejo mundo poniéndose en contacto con los jurisconsultos i sometiendo á su aprobacion ó criterio estas proposiciones:

1.° Reunion de un congreso de juristas para redactar un proyecto de Código Internacional.
2.° Si ese congreso debe ser oficial ó no.
3.° Donde debe reunirse i cuando.

Mr. Miles, propagandista infatigable de esta grande idea, obtuvo una aprobacion entusiasta á cerca de su pensamiento fundamental en Francia, en Béljica, en Italia i en Alemania.

Comenzó su viaje de esploracion humanitaria por Turin y visitó al conde Sclopis, el ilustrado presidente del tribunal de Ginebra. En seguida siguió á Roma i obtuvo la adhesion calorosa del profesor Mancini i del profesor Pierantoni de Nápoles. Luego fué á Viena i encontró el concurso decidido de Mr. Jay. Despues pasó á Berlin i los profesores Hoffter i d'Holsendorff pusieron su firma al pié de su pensamiento. Mas tarde vino á Bruxelas i ahí recibió el abrazo entusiasta de Mr. Visschere, el presidente del congreso de la Paz de 1848. Al fin regresó á Paris, i allí, en el seno de la "Sociedad de los amigos de la Paz" donde están Passy, Pradier Foderé, Cárlos Calvo, Dumesnil, Morin i otros, Mr. Miles refirió los episodios de su ardiente i feliz peregrinacion desarrollando su pensamiento en estos términos:

«Cuando dejé la América, dice, partí no teniendo acerca de la Francia otras impresiones que las que habia recojido en los libros ó recibido de mis compatriotas que la habian visitado. Ahora la he visto i la he vuelto á ver. He visto el pais y á sus hombres, i, por mas rápido i superficial que haya sido este primer conocimiento, él me ha bastado sin embargo para hacerme ménos estranjero en esta tierra tan distante de la mia, como yo no lo estaba hace algunas semanas.»

«He encontrado en efecto, que los franceses difieren ménos de los americanos que lo que yo hubiera creido, i que despues de todo, los hombres son hechos de este lado del Atlántico como lo son del otro. Todos somos hermanos, una vez mas tengo la prueba de ello.»

«Vosotros sabia, agrega Mr. Miles, que habia entre vosotros grandes inteligencias, pero he hallado tambien grandes corazones, y es á su acojida, á su simpatía, á su aliento, que he debido el no sentirme arredrado en el momento en que entraba en regiones, donde no se habla mi lengua, y es por eso que he ido con confianza á regiones mas lejanas aun, persiguiendo el propósito que me condujo entre vosotros.

Esta mision ya la conoceis algunos de vosotros tambien, pero la recordaré rápidamente para los que no la conocen aun.»

«El pueblo americano ha llegado, merced á la esperiencia y á la reflexion á esta conviccion por demás unánime é inquebrantable, que ha llegado el tiempo de hacer un nuevo esfuerzo hácia la fraternidad y la union del género humano. Un nuevo órden de cosas debe producirse segun la opinion unánime de mis compatriotas—En lugar de desgarrarse como animales sin inteligencia, los hombres y los pueblos, que son colecciones de hombres, deben, en caso de desacuerdo, apelar á la justicia, como séres inteligentes y razonables, sustituyendo á los procedimientos bárbaros, precarios é inciertos de la fuerza, las soluciones amigables y sólidas de una institucion jurídica, séria é imparcial.»

«El primer paso que hay que dar es el establecimiento de principios ciertos que puedan servir de base á una institucion semejante; y para establecer estos principios es necesario recurrir á las autoridades mas competentes, y constituir para ilustracion de las naciones, una especie de *Instituto de derecho internacional* á cuya formacion todas ellas sean invitadas á concurrir."

Estas palabras de Mr. Miles: llenas de injenuidad i franqueza verdaderamente americanas encontraron, como era natural, en su auditorio el mas completo aplauso.

La «Sociedad de los Amigos de la Paz» dictó en consecuencia su *Resolucion*, aceptando el pensamiento del intrépido americano i promoviendo la formacion de un Congreso de publicistas, para ocuparse de la codificacion del Derecho Internacional, sobre la base del arreglo arbitral de las cuestiones suscitadas entre las naciones, á las que se pediria su adhesion oportuna.

Es así como el pensamiento de nuestro ilustrado Ministro de Relaciones Esteriores, de nuestro gobierno i el de Chile, se armonizan con la hermosa aspiracion de la época.

Ya el tratado de Washington consignó plausibles ventajas para la causa de la paz, entre dos naciones del mismo orijen, i la obra del tribunal de Ginebra en que estaban representadas naciones latinas de Europa i América, es una prueba irrecusable de que el imperio de la justicia se acerca tambien para las naciones cultas por horror á la guerra i en honra de la fraternidad.

Nada mejor, toca hacer á naciones hermanas como Chile, Bolivia i la República Argentina, que hacerse el éco de las manifestaciones adelantadas de nuestros dias.

Armar su brazo por cuestiones de límites que no ocupan, ni pueblan, ni cultivan, seria cometer el mas funesto de los errores. Seria empeñarse en gastar su sangre, su savia i su tesoro en arreglar cuestiones que solo el porvenir puede darles una importancia real, un interes presente.

El orijen comun, la comun independencia tambien, la similitud de instituciones i la identidad de propósitos futuros, es un vínculo sagrado que creó la naturaleza i que no debe romper ya la lijereza humana, es decir, la intemperancia política de los gobiernos.

Cuando los sabios i filántropos de América i Europa se abrazan en nombre de la Paz i de la Justicia de las naciones, estas deben guardar su espada i esperar la lei que dicta la ciencia i el amor á la humanidad.

El Gobierno Oriental y la Rebelion

En artículos anteriores hemos observado al Gobierno que la actitud de las autoridades Orientales no responde á las exigencias de las relaciones internacionales.

Una última comunicacion de nuestro Cónsul tiende á justificarlas y dar seguridades de que los rebeldes no reciben ni asilo ni auxilios del Estado Oriental; pero este documento no pasa de ser mas que versiones de nuestro Cónsul, fundadas en lo que está á su alcance, sin salir mas allá del radio de Montevideo ó sin penetrar allí mismo mas al interior de los asuntos.

Un hecho existe indisputablemente y es que la Rebelion recibe armas y provisiones del territorio Oriental, y que hace tambien en él la permutacion de todos esos artículos con los cueros de la provincia argentina en que se encuentra.

Los documentos que publicamos mas adelante nos dan una prueba de ello, á mas de las presunciones que se desprenden de la naturaleza de las cosas, pues no se puede concebir que sin hallarse dueños los rebeldes de las plazas riberoñas, se encuentren vestidos y armados en su mayor parte, bien que esas armas sean malas.

Si tratándose de beligerantes este proceder de las autoridades orientales seria sumamente culpable, justo es reconocer que ante una rebelion que no representa bandera civil, ni ejerce actos de soberanía que equilibren la fuerza de la autoridad del Poder Central, todo auxilio prestado á ella es casi puede decirse una ofensa á la nacion.

Tratándose de un partido que representa una fraccion respetable del pais, las obligaciones de la neutralidad imponen una completa abstencion en todo lo que pueda dañar ó favorecer mas á un beligerante que á otro, pero en el caso actual los deberes internacionales van mas allá y hasta prescriben la accion cooperadora de una represion contra los que perturban la paz.

El Gobierno Oriental aparte de las medidas que tome para no permitir el envio de armas y equipos, debe ordenar á sus autoridades la aprehension de los individuos que se encuentren favoreciendo la Rebelion con medios de guerra.

Esto es lo que aconseja la buena armonía en las relaciones de deberes recíprocos que unen á las naciones y mucho mas á las que se hallan en condiciones de vecindad como las en que están ambas Repúblicas.

Los rebeldes de Entre-Rios no son beligerantes, porque no reunen las calidades de soberanía é independencia que constituyen una personalidad propia en el mundo; ni son tampoco un partido en lucha civil que pudiera estar investido de tal carácter ante el Estranjero, porque ni su número, ni su fuerza, ni la estension de territorio que abrazan, los pone en aptitud de contrabalancear el poder de las demas provincias que componen la República y que se hallan representadas por el Congreso y la autoridad Central; luego no quedan en ninguna de las categorías que puedan merecer los respetos de la neutralidad como los merecian los partidos antiguos de nuestras provincias con el Estado de Buenos Aires ó de la misma Banda Oriental entre Blancos y Colorados.

Con los rebeldes y sus agentes, corresponde entónces solo proceder por los medios represivos policiales que todas las naciones ejercitan en situaciones semejantes segun las prácticas convencionales ó consuetudinarias del derecho público esterno.

Es en el camino de exigir la adopcion de estas medidas que queremos ver á nuestro Ministro de Relaciones Esteriores, porque de otra manera nos vemos espuestos á sostener una guerra con ingentes gastos y sacrificios que no tiene en último resultado otro punto de resistencia y hostilidades que la topografía del territorio entreriano y la proteccion de la República del Uruguay suministrada por la actitud negativa de sus autoridades policiales.

Los documentos que trascribimos prueban claramente cuanto hemos dicho. ¡Que el respeto que se debe á nuestro gobierno haga cesar el escándalo que en ellos se revela!

En una posdata de un señor Cardassy al caudillo Entre-Riano, le dice desde Paisandú lo siguiente:
«Van las armas y cananas. Hemos arreglado « esto con las autoridades de este punto á fuerza « de hombres.»

En otra comunicacion del mismo agente, el escándalo sube de punto, pues ya no es solo proteccion al envio de provisiones lo que se opera en la Banda Oriental: es proteccion al robo, al saqueo: se trata del *cuerambre* de la propiedad de los hacendados argentinos.

Hé aquí esa carta:

Paysandú Juio 4 de 1873.

Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.
Distinguido general y amigo:

Un comerciante de Montevideo amigo particular mio que se encuentra accidentalmente en este punto, ha puesto en mis manos las propuestas de equipo que le adjunto y que he prometido remitírselas, por que creo que son de indisputable conveniencia y de urgente necesidad para el ejército.

Si Vd. lo cree así, General, y piensa que es posible realizar el negocio con el retorno de frutos á precio corriente y por el punto indicado, debo desde luego facultarme ó facultar á alguna otra persona para formalizar el contrato, espresando el número de los objetos que se tomen.

Se ofrece prontitud y se garante la efectividad de las entregas, y esa es una de las valiosas condiciones que se pueden imponer para tener pronto bien dotados nuestros bravos y satisfechas las exigencias de la estacion.

Si se aceptan estas propuestas, haga preparar el *cuerambre de Querencio y dirija con prontitud el pedido.*

La casa es de respetabilidad y hará la cosa con honradez y cordura.

Mantero y yo esperamos sus órdenes. Si nos encuentran útiles á su lado, mande, que en el acto llenarémos sus órdenes.

Deseámosle buen acierto y mejor resultado; lo saluda su S. S. y amigo.

A. Cardassy.

Por la dignidad de nuestro Gobierno, el Ministerio de Relaciones Esteriores debe proceder á una séria reclamacion, y por el honor mismo del Gobierno Oriental y de la Nacion que dirije, esperamos que esos hechos vergonzosos no se repitan en adelante.

El Emprèstito y el Puerto

Sobre estas dos sérias cuestiones que tanto han preocupado en los últimos tiempos la atencion del país, la primera por la esplotacion que han hecho de ella los intereses privados, y la segunda por las grandes necesidades que viene á llenar, trae la memoria del Ministro de Hacienda recientemente repartida, las referencias que van á continuacion.

La parte relativa á las primeras operaciones del Empréstito, cuyo mal manejo ha pasado en autoridad de cosa juzgada, no hace sinó ampliar lo que antes ha dicho ese ministerio.

En lo que trascribimos, dice el Sr. Ministro que está dispuesto á mostrar algunos documentos que habia omitido, porque, segun el Sr. Ministro, no se referian á los intereses públicos.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que en materia de cargos públicos, no hay incidente que pueda hacerse privado, so pena de dar lugar á sospechas desfavorables.

Por mas que se les dé una forma privada, ellos son siempre accesorios de una cosa pública.

Para cosas privadas demasiado campo tienen los hombres públicos en el recinto de su hogar y en sus relaciones sociales.

Hace, pues, muy bien el Ministro al manifestar tal resolucion, y solo es de sentirse que esa actitud no la hubiese asumido desde el principio por movimientos espontáneos, y no recien hoy asustado por susceptibilidades que lo han despertado las palabras de un diputado.

Sigue la parte de la memoria á que nos referimos:

«3.ª *Operacion*—Terminadas las operaciones autorizadas por el Comisionado, y obrando los SS. Murrieta desde entónces en virtud de las órdenes directas del Gobierno, además de la devolucion que acabo de mencionar, colocaron desde abril hasta julio de 1872 lib. est. 433,000 al precio desde 92 hasta 95 1[8 por ciento, que han dejado una utilidad de lib. est. 10,262. 16.4 sobre el precio de emision.

Colocacion del resto.—Desde ese mes la venta de los bonos del Gobierno quedó paralizada, y como en esos momentos era aceptada la propuesta de Telfener y Cs. para recibir en pago del ferro carril á Tucuman un millon de libras esterlinas en bonos del empréstito á 95 por ciento, ordené por el paquete inmediato que reservaran esta suma para darle la aplicacion convenida en el contrato. Además, en carta de 8 de julio los ajentes me anunciaron ventas realizadas por ellos á 95 1[8. Con estos antecedentes, y con el conocimiento que ya tenia el Gobierno respecto á la marcha que llevarian las obras á que el empréstito está destinado, dí con fecha 12 de Octubre de 1872 la órden siguiente:

"En mi oficio anterior anuncié á Vds. que este "Senado habia sancionado una resolucion para que "la venta de bonos pertenecientes al Gobierno no "continuase; la Cámara de Diputados no ha confir-"mado esta resolucion.

"Apesar de esto vuelvo á encargar á Vds. que "vayan muy despacio en la colocacion de este papel, "y que solo lo hagan á precios tan elevados como "los obtenidos anteriormente á lo ménos.»

Esta órden no solo estaba en consonancia con las opiniones vertidas en el seno del Congreso, sino que tambien era lo que mas convenia hacer en vista de la lentitud con que se habia de dar á los fondos recibidos, el empleo á que la ley los destina, y que nos estaba dejando en intereses y comisiones una pérdida neta de alguna consideracion, puesto que nos cuestan como 7 por ciento de interés, y aquí solo producian 5 por ciento.

El resúmen de las referidas operaciones hasta fin del año es el siguiente:

Resúmen.—1.° Primera negociacion á firme á 88 1[2	lib. st. 2222400
2.° Autorizacion dada por el Comisionado, en iguales condiciones	800,000
3.° Ventas á prima sobre 88 1[2 ordenadas por el Gobierno de 92 á 95 1[8	433,000
4.° Contrato para el ferro carril Tucuman á 95	100,0000
Total negociado...	lib st. 4.465,400
Bonos del Gobierno sorteados en el 3er. semestre	40,100
	4.495,500
Existentes el 31 de Diciembre..	1.626,900
(*) Total.....	£ 6.122,400

El alto precio á que ha llegado este fondo, se debe no solo á la puntualidad con que se hace el servicio de intereses y amortizacion, sinó tambien al aliciente ofrecido á la casa negociadora para obtener un beneficio partible con el Gobierno sobre el precio de la primera emision. Desde que la negociacion se habia hecho en los términos que quedan esplicados, este era el partido mas ventajoso que quedaba á eleccion del gobierno.

Incidente personal—He espuesto todo lo que el Gobierno ha hecho para obtener en esta laboriosa negociacion el mejor éxito posible; y ahora me permitiré agregar una palabra sobre un incidente muy desagradable para mí. El desacuerdo en que estuve con el comisionado respecto al modo de entender ó cumplir las instrucciones que le envió el Gobierno, por mi conducto, en Febrero, dió lugar á un cambio de notas que, no siendo de interes público, me pareció prudente y decoroso dar por retiradas, unas en parte, otra totalmente. Así se hizo, sin suprimir un solo Documento, y sin alterar, por supuesto en los demas papeles, nada que sea esencial á la negociacion, ó conducente á esplicarla. Pero desde que un señor diputado tuvo á bien denunciar á la Cámara este arreglo privado y muy usual en toda clase de negocios tratados por escrito con palabras no solo severas, sinó ofensivas, declaro aquí, que estoy pronto á poner en conocimiento del Congreso las supresiones aludidas, que fueron hechas con miras generosas, sanas y elevadas, y no comprendo, repito, un solo documento de la negociacion, ó acto gubernativo de ninguna clase que convenga al Gobierno ocultar, ó interese al país conocer.

Empleo de estos fondos—La administracion de los fondos recibidos por el Gobierno, como producto de la parte realizada del empréstito, consta en las cuentas adjuntas. Queda demostrado que la suma en bonos realizados es de libs. est. 4.455,400 nominal, incluyendo un millon para el ferro-carril á Tucuman. Su producto fué de £ 4.014,276 7, 5, y los gastos y comisiones pagados £ 125,146 7.10 dejando un líquido de £ 3.889,126 19.7.

Hasta fin de año se habia invertido en los objetos á que están destinados estos fondos la suma de ps. fts. 4.747,638 96; y ademas quedó separada en Lóndres la suma de £ 950,000 (valor real) para el contrato de construccion del ferro-carril citado.

Los fondos han estado en depósito en el Banco de la Provincia á interes en cumplimiento de la ley del Presupuesto, y el 31 de Diciembre existia allí la suma de $fs. 8.027,333 79.

Puerto de Buenos Aires—De la suma en bonos del Empréstito que existe sin colocacion en el mercado, está destinado un millon para el contrato del Puerto, á 95 p%. La obra está pendiente del canal de ensayo que en este momento se está abriendo bajo la direccion del ingeniero que representa el autor del proyecto. El aumento del movimiento marítimo á que me he referido en esta Memoria, demuestra que cada dia es mayor la necesidad de un puerto artificial en Buenos Aires, y que aun cuando su costo sea mayor del calculado, habrá recursos bastantes para costearlo.

Los cálculos de Mr. Bateman al formar su proyecto de docks en 1870 se basa en un tonelaje de 800,000 en 1869, con un probable aumento del doble en 8 á 9 años. Entre tanto, en 1870 el tonelaje fué de 11.520,200, en 1871 de 1.217,100 y en 1872 de 2.151,600. El aumento en tres años es de treinta por ciento mas de lo que él calculaba que seria en ocho años.

Tambien habian informado á Mr. Bateman que salian 300 buques de cabotaje por mes con 50 toneladas de carga en término medio;—pero el año de 1872 han sido despachados de salida 2121 buques de cabotaje cargados, y 4208 en lastre que son 527 por mes. Si nuestro comercio marítimo sigue creciendo en estas proporciones, es cada vez mas abundante y segura la fuente de donde podrá la República sacar los recursos que necesita para costear esa obra verdaderamente grande. Antes de cerrarse las sesiones de este año, espero poder anunciar al Congreso el resultado del ensayo ordenado el año pasado.

(*)—En el corriente año se han vendido libs. est. 41,500 desde 96 3[4 hasta 97 1[2; y se han amortizado en el 4.° semestre 36,400.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS.
Sesion de ayer

Hecha la lectura del acta de la anterior sesion se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

Un despacho de la Comision de Peticiones en el proyecto de Decreto presentado por el Sr. Ruiz de los Llanos mandando hacer la publicacion diaria de las sesiones íntegras de la Cámara.

Otro de la de Hacienda en el proyecto enviado en revision por el Senado, exhonerando del pago derechos, á D. José Olguin, p. los materiales introducidos para el establecimiento de una fabrica de gas en el pueblo de Belgrano.

Otra de la misma Comision Militar en el proyecto sancionado por el Senado, aumentando la pension que disfruta la Sra. de Goites.

Otra de la misma en las solicitudes de Da. Tránsito Oro de la Rosa, de Da. Marcelina Rey y de Da. Francisca Bolaños.

Un mensage del P. E. adjuntando proyecto de ley que ayer publicamos en el *Boletin del Dia* mandando hacer una nueva edicion del Código Civil.

Pasó á la Comision de Hacienda.

D. E. Hopkins solicita se autorice al Ejecutivo para formular un contrato con él y la República de Bolivia, sobre el modo de establecer relaciones amistosas entre Bolivia y la República Argentina, segun las bases presentadas por él el año de 1871.

(A la Comision de Hacienda.)

Dióse lectura del siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Garántese por diez años el interes del 7 p% á los capitales que pasando de cien mil pesos fuertes y no excedan de dos millones, se apliquen desde el 1.° de Enero de 1864 hasta el 1.° de Enero de 1884 á las manufacturas y fabricaciones de mercaderias y productos elaborados sobre las siguientes series de materias primeras en los territorios respectivos que designa esta ley.

1.ª *Série*—Curtiembres de pieles, fabricas de correages, tejidos de lana, refinamiento de aceites y de grasas y requecerias en las provincias de Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuy, Rioja y San Luis.

2.ª *Série* Elaboracion de vinos, licores y de aguardientes, de frutas secas y conservas, de duelas de envases y de botelleria, en las provincias de Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca y Córdoba.

3.ª *Série* Los plantios y manufacturaciones de añil, de cañas de azúcar y de algodones, en las provincias de Tucuman, Salta, Catamarca, Corrientes y Santa-Fé.

Art. 2.° Toda otra industria ó manufacturacion de materias primas argentinas que se halle en las mismas condiciones del artículo que antecede puede optar á los mismos favores mediante la comprobacion de la identidad y analojía del caso, ante el exámen y resolucion del Congreso.

Art. 3.° Al presentar el presupuesto de los recursos de cada año, el Poder Ejecutivo establecerá una escala proporcionada y movible de derechos de introducciones sobre trigos y armas estrangeras y demas objetos que se manufacturen en el pais de acuerdo con la abundancia de cosechas y productos de nuestro territorio, de modo que esta abundancia no se convierta en daño de los productores y que la escasez no sea causa de urgencias y carestias para los consumidores.

Art. 4.° Destínase para el abono de las garantias el 10 por ciento de las entradas de aduana que paguen cada año los efectos y mercaderias estrangeras análogas ó idénticas á las tres séries mencionadas en el art. 1.°

Art. 5.° El P. E. organizará el servicio y reglamentacion de esta ley en un departamento especial del Ministerio de Hacienda, constituyendo una oficina con la dotacion necesaria para la contabilidad y el control del ramo y dando cuenta todos los años al Congreso en los quince dias últimos del mes de Mayo del estado en que se halla y de los buenos ó malos efectos que esté produciendo esta ley.

Art. 6.° Comuníquese al P. E.

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.

Vicente Fidel Lopez, Luis Saenz Peña, J. E. Espeche, J. Rodriguez, Luis Tello.

El Sr. Lopez (V. F.) fundó el proyecto que antecede diciendo que todos los pueblos salvajes como los de Africa, no hacen sino cultivar la materia prima para que los pueblos civilizados de Europa, la elaboren, haciendo nosotros el mismo papel que ellos, puesto que no hacemos mas que cultivar y enviar á Europa para su elaboracion las materias primas.

Que los Srs. Diputados que conocen mas á fondo las provincias, podrán dar mas amplitud y utilidad al proyecto.

Que estando la República Argentina en una posicion geográfica muy feliz, encontrándose en ella los efectos de todos los trópicos, dando proteccion á la elaboracion de todos esos efectos podremos llegar á hacernos independientes, teniendo todo lo que necesitamos, bastándonos á nosotros mismos.

Que tenemos la República de Chile que buscando todas las conveniencias del consumidor ha llegado á tener una gran industria principalmente con sus vinos, hasta llegar á esportar una gran parte de ellos para surtir muchos de los puertos del Perú, á mas de los muchos productos que elabora en grande escala, principalmente en la parte minera; mientras tanto nosotros con terrenos mas agraciados y mas estensos, no hemos podido fomentar esas industrias en nuestro pais.

Hizo presente el sistema seguido en los Estados Unidos donde se protegió siempre por todos los medios posibles, la industria nacional, llegando los norte-americanos á ostentar un trajo confeccionado con paños hechos en el pais, con preferencia al confeccionado con el paño estranjero.

Terminó esperando el apoyo de sus H. H. colegas al proyecto presentado, por que importaba el mas grande adelanto del pais.

Suficientemente apoyado este proyecto, pasó á la Comision de Legislacion.

El señor Villada—A nombre de la comision de Peticiones, pidió se tratara sobre tablas el siguiente proyecto que ella sustituye en lugar del presentado por el diputado *Ruiz de los Llanos*:

Proyecto de Ley:

El Senado & &.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario de 167 pfs. mensuales al inciso 3.° item 4.° del Presupuesto vijente en la parte que se refiere á las impresiones de la Cámara de Diputados.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Zavalia, Tello, Villada. Teran, Olmos.

Por una votacion se resolvió tratar sobre tablas este proyecto.

No habiendo oposicion por parte de la Cámara, fué sancionado este proyecto, con lo que se levantó la sesion, siendo las 2 y media de la tarde.

ESTERIOR

La situacion de Francia.

El cambio político recientemente operado en Francia, produjo, como era de esperarse, profunda sensacion en Inglaterra.

El *Times* del 26 de Mayo al dar la noticia de la dimision de Mr. Thiers como presidente de la República y del nombramiento del mariscal Mac-Mahon, para sostituirlo, no oculta sus aprensiones.

Hé aquí lo que dice ese diario:

El mariscal Mac Mahon, es el presidente de la República y su ministerio será brevemente constituido. El duque de Broglie, los señores Ernoul, Batbie y de Larcy fueron nombrados, el duque de Audriffret se escusó y el señor Magne, vacila. Creemos no engañarnos al afirmar que fué el ministerio el que nombró al Presidente y no este el que formó el Gabinete.

El plan de ataque organizado de antemano, la pronta aceptacion de la exoneracion del Sr. Thiers y el nombramiento inmediato de su sucesor, indican que los gefes de la derecha no se han encontrado con dificultades imprevistas. El duque de Magenta nunca fué político, apesar de mantener relaciones amistosas con varias fracciones. Es hijo de un amigo personal de Cárlos X; fué orleanista cuando sirvió en Africa é imperialista en Crimea y en Italia, tornándose campeon de la derecha en esta crisis. No es de suponerse que á la edad de 65 años se desarrollen en él las aspiraciones de esta dieta. Mantendrá el órden, pero sus ministros tendrán la esclusiva direccion de los negocios públicos.

No se cuidará mucho de subir á la Tribuna á contentar los cargos que le levanten la izquierda y centro izquierdo dirijidos por Mr. Thiers y Gambetta. Los duques de Broglie y Ernoul serán los encargados de responder á todas las agresiones.

(Las declaraciones del nuevo Presidente acerca de la marcha que seguirá las saben ya los lectores por el mensage del mismo que publicamos ayer.)

La Asamblea se halla dividida en dos fracciones casi iguales, y la izquierda adquirirá grande influencia moral si en los actuales momentos de prueba consigue moderarse y mantenerse en la actitud constitucional marcada por la ley.

Paciencia, debe ser la *voz de órden* de la izquierda en esta crisis, y es grato á la Francia como á la Europa el ver que ha sido adoptada espontáneamente. La paciencia es virtud poco estimada por los políticos franceses; sin embargo, hoy que todas las fuerzas permanentes tienden al mismo fin, su observacion no es difícil. «Porqué os asustais, dice el Sr. Thiers á la derecha, si teneis la paz á vuestro lado?» Es averiguado que la última evolucion de la derecha aumentó la resistencia contra ella. Por mas que Mr. Thiers procurase conciliarla, fué arrojado de la presidencia por la ciega hostilidad de ese bando.

Toda la clase media francesa que lo considera como su representante, no olvidará que fué sacrificado por los hombres dominantes; y ese sentimiento reaccionará en el deseo muy natural de apoyar un gobierno de órden como el actual.

Thiers lleva consigo la gloria de haber libertado el territorio de Francia, restablecido el órden administrativo y financiero, pagado 4 mil millones de indemnizacion y preparado los medios de entregar los últimos mil millones. El partido que lo espulsó del poder no ha contestado el juicio de Julio Simon cuando dijo que el señor Thiers consiguió esos grandes resultados sin el apoyo de la derecha y á despecho de sus adversarios y rivales. Dia llegará en el que verá su imprudencia con la pérdida de su prestigio en los departamentos y cuando sienta que le falta el auxilio del pais.

Hasta aquí el *Times*.

El *Dayly Telegraph* es ménos severo en sus apreciaciones. No niega que el golpe de Estado parlamentario es acojido en Francia con tranquilidad y sociego, y dice:

El golpe fué dado con demasiada rapidez y decision para dar tiempo á ninguna resistencia con esperanza de éxito. Cuando los habitantes de la capital tuvieron conocimiento de la dimision de Mr. Thiers; fueron tambien informados que en su lugar se encontraba Mac-Mahon.

En presencia de la numerosa guarnicion de Paris y del inmenso prestigio del mariscal, los gefes de la democracia vieron que todo llamado á la insurreccion seria completamente inútil, y se decidieron á luchar por calmar las pasiones, convencidos de que el levantamiento de barricadas solo habilitaria á los realistas para asumir la dictadura.

Nadie duda que la dimision del Sr. Thiers se ha hecho ménos difícil por la eleccion de su antecesor, que goza de la fama de honrado y patriota.

Fué el único de todos los mariscales y generales que consiguió sustraerse al estigma que sufrieron despues de Sedan en el concepto de la opinion pública; y la notoria lealtad en el cumplimiento de sus deberes lo ha relevado de la imputacion de ambicion personal ó sed de mando. Los lejitimistas, orleanistas y bonapartistas sentirán que el nuevo Presidente no abuse de la autoridad para favorecer esta ó aquel bando. Y ya que la falta de ambicion del duque de Magenta hace concebir dudas sobre su capacidad para gobernar un pais turbulento como la Francia, los eminentes rasgos de su carácter hacen ver que era imposible la eleccion de otro que no fuese mas audaz y menos escrupuloso.

El primer acto del nuevo presidente fué constituir un ministerio en sentido monárquico.

El duque de Broglie, Larcy, Ernoul y Batbie representan diversas opiniones políticas, mejor dicho, dinásticas; pero todos están conformes en que la felicidad del país exije se entregue la direccion de los negocios en manos del partido realista.

Creemos que las modificaciones en el personal del servicio serán numerosas: Julio Ferry, ministro en Atheuas, mandó su dimision, lo mismo que el prefecto del Sena. Igual resolucion han de tomar probablemente todos los funcionarios del gabinete anterior, cuyo republicanismo el demasiado notorio.

De este modo, la administracion de Francia no tardará en caer en poder de los realistas ó de aquellos que se convencieron de que solo favoreciendo tales opiniones pueden conservar sus puestos. No se omitirá medio alguno para hacer que de las elecciones resulten diputados que participen de las mismas ideas.

Las tradiciones políticas de Francia serian falseadas si bajo el réjimen de Mac-Mahon no viésemos surjir la reaccion en pro de la monarquía, como bajo Mr. Thiers hubo tendencias hácia el republicanismo. Si el mariscal consigue establecer la autoridad sin resistencia séria, la nacion perderá el temor de ver una asamblea lejislativa compuesta de republicanos rojos.

Así que desaparezca el recelo, principiarán las dificultades para la derecha. El miedo á la República roja coligó las fracciones monárquicas contra la política que tendia á establecer y fundar la república democrática.

La imparcialidad de Mac-Mahon estimulará á cada partido á trabajar en favor de su respectivo candidato; ó indudablemente la única circunstancia que justifica en la actual crisis la confianza que reina en Francia, es de que en el nuevo gobierno, el elemento militar será preponderante.

El *Standard*, el *Morning Advertiser* y otros diarios lanzan graves censuras al gobierno del Sr. Thiers.

Observan que las vacilaciones del sistema de contemporizar ora con la derecha, ora con la izquierda, sirviéndose de atagonismo de los partidos, establecia solo un equilibrio ficticio.

Indudablemente el ex-presidente no se apartó de los principios de órden, de derecho, y legalidad que defendió toda su vida; pero la Europa reconoció que sus hesitaciones y perplejidades solo redundaban en pro de los exaltados y demagogos.

Miéntras presidia en la capital, los consejos de ministros, su émulo Gambetta recorria los departamentos agitando el baldon de la discordia y falseando las tendencias del gefe del Estado. Las masas hábilmente minadas por los ajitadores del desórden suplantaban en Paris la honrada y liberal candidatura de Romusat por la notable nulidad de Barodet, apenas conocido por haber provocado la disolucion de la segunda municipalidad de Francia.

Lyon elejia al Sr. Rano, solo porque su programa se declaró ateo y anarquista. Con tales antecedentes el Sr. Thiers llegaria al comunismo y al socialismo que en vez de dimitirlo como lo hace la Asamblea de Versalles, lo sometieron al fusilamiento en premio de la incuria de dejar rienda suelta á los elementos subversivos.

En Berlin, en S. Petersburgo y en Viena se preveia esta eventualidad; sin que Bismarck, Gortschakoff y Andrassy dejasen de advertirlo al Sr. Thiers que la senda que recorria era demasiado peligrosa y que quizá despertase demasiado tarde para evitar á Francia otra serie de horribles calamidades.

Italia.

CORRESPONDENCIA POR EL CHIMBORAZO

SUMARIO—*Ley sobre corporaciones religiosas—Mejora de Pio IX—Conspiracion republicana—Romerias — Muerte del conde de Manzoni.*

La ley sobre corporaciones religiosas fué aprobada en sus principales disposiciones.

La enmienda del baron de Ricasoli vino á salvar la situacion, armonizando las distintas fracciones de la mayoría, apesar de la desunion en que se hallaban.

El diputado Toscano que se habia mantenido silencioso miéntras duró el acalorado debate entre radicales y conservadores, intervino oportunamente.

Se trataba de resolver si los generales de las órdenes religiosas debian permanecer en sus residencias que ocupan actualmente, ó hacerlos salir con sus archivos, con su personal y material de las respectivas reparticiones.

«Lo que propongo, dice el baron, me parece grave y decoroso. Es necesario posponer los rencores políticos, las pasiones de partido, las rivalidades personales para elevarnos á una política generosa y humanitaria, porque conviene ser magnánimo aun con los adversarios. La espulsion de los gefes de las diferentes órdenes, encorvados y encanecidos por la edad, seria un vejámen inútil y repugnante.

«El Estado, que no se entromete en los negocios internos de las órdenes religiosas, no reconoce los generales ni la entidad jurídica de sus residencias, pero puede conceder ó negar la autorizacion para que permanezcan donde existen hoy.

«Agitar las conciencias, provocar una crisis ministerial, negando á esos viejos el permiso para conservarse en sus casas donde han pasado tantos años, seria el colmo de la intolerancia y de la iniquidad.»

La aprobacion del artículo 2.° demuestra una vez mas que la Italia sabe usar de moderacion en la laboriosa obra de su unidad política, y que los representantes del pais saben transijir en cuestiones que no afectan los grandes principios, evitando así, dar pretesto fundado á los clericales para que jurse de venganza y de persecucion.

El Señor Nicotera de la estrema izquierda, fué el primero que pretendió comprometer la razonable decision de la Cámara de DD. proponiendo la odiosa escepcion respecto de los jesuitas y del General de su órden.

El 20 de Mayo el Sr. Mancini formuló su proposicion en estos términos: «la compañía de Jesus y sus miembros quedan definitivamente abolidas bajo cualquiera forma en todo el reino. Sus casas y colejios dejan de existir y les es prohibida cualquiera especie de reunion de mayor ó menor número de individuos»

Como lo notó el Sr. Sella, la redaccion no era clara; no se definia la espresion y *sus miembros*. ¿Como admitir la posibilidad de las reuniones religiosas estando abolidos los Jesuitas? La mocion ademas de ser inicua era demasiado vaga.

El Sr. Mancini reconociendo la justicia de la crítica, modificó su proposicion en estos términos: «La compañía de Jesus y los que de ella dependan quedan definitivamente excluidos de Roma y de la provincia como de todo el reino. Les es prohibida la vida en comun bajo forma de comunidad relijiosa.

El Sr. Carini sostuvo esta proposicion: «la Cámara reconociendo la necesidad de una medida especial tendente á excluir bajo cualquier forma á la compañía de Jesus, invita al ministerio á presentar durante esta sesion, un proyecto especial.»

Finalmente el señor Donno propone: «la facultad concedida al gobierno en el párrafo 4.° art. 20 para la conservacion de los generales en sus residencias no es aplicable al general de los Jesuitas.»

Los SS. Peruzzi, Sella y Lanza combatieron las proposiciones de los SS. Nicotera, Mancini y Carini, con mucha enerjía, declarando que los conservadores no admitian la tendencia intolerante de la izquierda y que no querian ser instrumentos de pasiones mezquinas.

El Sr. Mancini fué el que con mas verbosidad impugnó la insercion de las enmiendas en el proyecto, haciendo vibrar ciertas cuerdas que siempre encuentran eco en la multitud.

Los espectadores de las galerias respondieron con entusiastas aclamaciones. El presidente declaró que haria salir á los que interrumpiesen el debate.

El 21, como la izquierda acojiese con risas las alegaciones de los ministros y de los oradores de la mayoría, el Presidente hizo interrumpir la sesion por espacio de un cuarto de hora.

Antes de votarse la mocion Carini, el Sr. Lanza dijo positivamente que el gabinete no estaba de acuerdo con ella ni con las de los Sres. Nicotera y Mancini. Votaron trescientos treinta y seis diputados; 179 en contra, y 157 en favor. Fué, pues, rechazada, así como las otras dos.

La mocion del Sr. Donno, estableciendo escepcion contra la compañía de Jesus, respecto á la supresion del General, no produjo resistencia por parte de los ministros, que creyeron deber condescender con los exaltados en este punto.

Fué, pues, aprobado por gran mayoria.

El resultado general del debate es el siguiente: las corporaciones religiosas son abolidas en la Ciudad y provincia de Roma, donde quedan reconocidos los Generales de las órdenes á quienes el Gobierno les pasará 400,000 libras anuales para su sustento, á escepcion del General de los Jesuitas, que queda abolido.

Durante la lucha, el gabinete repetidas veces declaró la cuestion ministerial, obteniendo en una 22 y en otra 27 votos de mayoría.

Despues de estas votaciones muchos diputados partieron para sus casas creyendo innecesaria su presencia, dada la sancion de las primeras disposiciones del proyecto. El Gobierno salvó el peligro de quedar en minoria en este difícil asunto. Aun puede encontrar un reves en las medidas financieras y en la cuestion de los impuestos.

La comision de hacienda rechazó el 23 de Mayo el impuesto sobre los tejidos, el aumento de derecho sobre las transacciones y la concesion al Estado de quince céntimos mas sobre el impuesto de las casas.

El Sr. Sella procuró entenderse con la Comision para compensar la falta de esa renta, con el aumento de otras contribuciones.

La izquierda se manifiesta irritada por el voto de la casa electiva. Lanza sus iras en las columnas de los diarios de la oposicion que entreven un negro porvenir á consecuencia de la contemplacion con los Generales de las órdenes y el subsidio que les ha arbitrado.

Va mas léjos: presiente un Ministerio abiertamente reaccionario presidido por el Sr. Ricasoli, y no vacila en afirmar que ese personaje aconsejará al rey la disolucion de la Cámara. La *Nazione* del 24 desmiente el rumor.

La caida del Sr. Thiers y la elevacion de Mac-Mahon desorazonó á los agitadores al paso que ha estimulado á los amigos del órden á redoblar su energía.

El 29 fueron aprobados los demas artículos sobre corporaciones religiosas por 194 votos contra 46.

—Descubrióse una conspiracion republicana. En Roma se han prendido á varios agentes de la Internacional.

El Papa cuyo restablecimiento gradual es incontestable ofreció al general de los jesuitas alojamiento en el Vaticano.

De este modo, el esclusivismo de los diputados ha sido totalmente frustrada. Se ha colocado al Papa en contacto inmediato con el gefe de la órden de San Ignacio de Loyola, precisamente lo que se queria evitar.

El 26 de Mayo, Pio IX al recibir al embajador frances, despues de hacer elojios á Thiers y Remusat, envió su bendicion á Francia y á la Asamblea Nacional, defensora del cristianismo, como tambien á Mac Mahon que tanta garantías ofrece al órden, á la justicia y á la civilizacion.

En tanto que los socialistas se ajitan inútilmente, los católicos van organizando romerias que se suceden con pasmosa afluencia. En Impruneta, cerca de Florencia, habia una vírgen María, de mármol, con los brazos abiertos. De repente apareció con los brazos cruzados.

Se gritó que se habia operado un prodijioso milagro y acudieron mas de 4000 peregrinos con sus banderas y divisas y bandas de música.

La fé rechaza la aseveracion de los diarios liberales que dicen que el milagro no es mas que la sustitucion de la estátua de María por otra.

—Acaba de fallecer en Milan á la edad de 89 años el conde Alexandro Manzoni, una de las glorias de Italia como poeta y romancista.

Nació en Lombardia el 8 de Marzo de 1784. Descendia, por la madre, del ilustre Beccaria, autor de los *Delitos y penas*.

Despues de estudiar con provecho en Milan, se dirijió á Paris, donde se relacionó con los afamados ideólogos Volney, Garat, De Tracy y Fauriel. Prosiguiendo sus estudios, inauguró su carrera poética con la oda en versos sueltos, inspirada por la muerte de uno de sus amigos, titulada: *In morte di Carlo Imbonati*.

En 1807, de regreso á Milan, dió á luz un poema mitolójico *Urania*, y mas tarde, habiéndose convertido al catolicismo mas rigoroso, hizo publicar su *Inni sacri* sobre la Natividad, Pasion y Resurreccion, en que vierte ideas elevadas y grandiosas concepciones.

En 1820 publicó su primera tragedia romántica *Il conti di Carmagnola* y en 1822 *Adelchi*, cuya belleza principal consiste en los coros á estilo de *Sophocles* y de *Euripides*.

Con motivo de la muerte de Napoleon I presentó su oda *Cinque Maggio* que le valió los elojios de todos los literatos, y poco despues el romance *Os Noivos* que coronó su gloria, siendo sucesivamente traducido al francés, aleman, sueco, dinamarqués, inglés y ruso. Es una historia conmovedora cuyos personages se hicieron célebres en todas las naciones de Europa—Son unos amores de aldea, donde se traza con mano maestra un cuadro completo del estado de la sociedad italiana en el siglo XVII.

Despues del éxito obtenido, Manzoni vivió por espacio de un cuarto de siglo en el mas completo reposo.

Cuando el desgraciado archiduque Maximiliano tomó posesion del gobierno de la Lombardia, despues de atraer á César Cantú con un elevado empleo, puso sus mayores esfuerzos por sacar á Manzoni de su retiro, ofreciéndole un importante puesto oficial. El poeta declinó todas las ofertas, manteniéndose siempre alejado de los puestos públicos.

Cuando los franceses y piamonteses entraron en Milan en 1859, Manzoni recibió con efusion la visita de Victor Manuel, manifestando estrema alegria

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43.ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

y le prestaba su fuerza para ayudarla á horadar la capa de tierra y subir á buscar el aire y el sol.

—¡Ah! se dijo, ¡hé aquí todo el secreto! Los polluelos, antes de nacer, están armados ya de un pico bastante duro para romper el cascaron que los encierra; ¡y tu, pobre prisionero, tenias tambien en el cautiverio los instrumentos necesarios para recobrar tu libertad.

Miróla aun durante algunos momentos, y no pensó ya en aplastarla.

En el paseo del dia siguiente, andando á grandes pasos, estuvo á punto de ponerle el pié encima, y se paró de pronto. Sorprendido del interés que le inspira su nueva compañera, examinó sus progresos.

La planta ha crecido; los rayos del sol la han hecho perder la mitad de aquella palidez enfermiza que tenia al nacer. Reflexionó sobre la fuerza que tiene ese débil tallo para absorber la esencia luminosa, para alimentarse, para fortificarse, para robar al prisma los colores en que se reviste, colores destinados de antemano para cada una de sus partes.

—Sí, pensó, sin duda esas ojas se teñirán de otros colores que el tallo y sus flores.... ¿Que colores tendrán? ¿Amarillo, azul, rojo?... ¿Estando alimentados con los mismos jugos que el tallo y las hojas, por qué no han de tener el mismo matiz? ¿Cómo absorberán el azul ó el escarlata de allí donde las hojas y el tallo solo habrán encontrado el verde oscuro ó claro? Y así sucederá ciertamente; á pesar de la confusion y el desórden de las cosas de aquí bajo, la materia sigue una marcha regular aunque ciega.

¡Muy ciega! repitió, me basta para convencerme de eso, esos dos lóbulos carnosos que han facilitado á la planta su salida del suelo; pero que ahora, inútiles para su conservacion, se nutren aun de su sustancia, y pendiendo derribados, la fatigan con su peso. ¿Para qué la sirven?

Cuando decia esto, y acercándose la noche, noche de primavera, á veces glacial, los dos lóbulos se levantaron lentamente á su vista, y como si quisieran justificarse de la acusacion, se acercaron, encerrando en su seno para protegerlas del frio y la mordedura de los insectos á las tiernas y débiles hojitas que iban á carecer del sol, y que abrigadas, calentadas, dormian bajo las dos alas que la planta acababa de replegar sobre ellas.

El sabio comprendió tanto mejor esta respuesta muda pero decisiva, cuanto que las paredes exteriores del bivalvo vegetal habian sido mordidas y arañadas la noche anterior por algunas oruguitas, cuyos argentinos rastros conservaba.

Este estraño coloquio de pensamiento por un lado y de accion por otro, entre el hombre y la planta no debia quedar aquí. Charney se habia ocupado demasiado de las discusiones metafísicas para rendirse fácilmente á buenas razones.

—Bien está, replicó: aquí como en otras cosas, un feliz concurso de circunstancias fortuitas ha favorecido á esta débil creacion. Nacer armada de una palanca para levantar el suelo, y de un escudo para protegerse la cabeza, es doble condicion de su existencia; á no estar replegada, esa yerba hubiese muerto ahogada en su gérmen como millares de individuos de su especie criados imperfectos, inacabados, inhábiles para conservarse y producirse, que solamente han tenido una hora de vida sobre la tierra. Es posible calcular cuántas combinaciones falsas é impotentes ha ensayado la naturaleza ántes de llegar á criar un solo ser organizado y viable? Un ciego puede herir al blanco; pero ¡cuántas flechas perdidas! Desde millares de siglos, doble movimiento de atraccion y de repulsion tritura la materia: ¿es extraño que el azar haya acertado alguna vez.

Esta envoltura puede proteger la primeras hojas, convengo en ello; pero ¿crecerá, se ensanchará para abrigar y garantir tambien las otras hojas contra el frio y los ataques de sus enemigos? No... A la primavera próxima, cuando nazca otro follaje, igualmente tierno, igualmente frágil que éste, ¿estará ahí tambien para protejerlo? ¡No, seguramente no!... Nada hay calculado aquí, nada de esto es producto del pensamiento inteligente, sino de una casualidad afortunada.

Señor conde, la naturaleza os reserva mas de una respuesta capaz de retorcer vuestros argumentos. Tened paciencia, observadla en esa creacion débil, aislada, nacida de sus manos y arrojada en el patio de vuestra prision, en medio de vuestros enemigos tal vez ménos por casualidad que por benévola provision de la Providencia. Esas excrecencias en las que vos mismo habeis adivinado un escudo y una palanca, han prestado ya otros servicios al débil vegetal. Despues de servirle de envoltura en un suelo helado, endurecido por el invierno, al llegar la época, lo han servido de nodriza, lo han lactado cuando simple gérmen, aun no tenia raíces para absorber los jugos de la tierra, ni hojas para aspirar el aire y el sol.

Teneis razon sobre un punto, señor conde, esas alas protectoras que hasta ahora abrigan maternalmente á la tierna planta, no se desarrollarán con ella; caerán, pero despues de cumplir su tarea, y cuando su ahijada pueda vivir sin su auxilio y haya cobrado fuerzas para resistir. No os inquiete su porvenir; la naturaleza vela sobre esa yerba como sobre sus hermanas las demás plantas, y mientras los vientos del Norte la azoten desde los Alpes entre húmedas nieblas y copos de nieve, las hojas nuevas en el boton, aun encontrarán en él seguro asilo, cuidadosamente dispuesto para ellas, cerrado á los impulsos del aire, calafateado con goma y resina, que se dilatará segun sus necesidades, y no se abrirá sino á tiempo, bajo cielo favorable.

No saldrán sino cubiertas de cálido ropaje, de vello algodonoso que las preserve de las últimas heladas ó de los caprichos atmosféricos. ¿Ha cuidado alguna madre con mas amor por la conservacion de un hijo? Hace mucho tiempo que sabriais esto, señor conde, si descendiendo de las regiones abstractas de la ciencia humana, os hubierais dignado fijar vuestros ojos en las sencillas obras de Dios. Cuanto mas hubiesen avanzado vuestros pasos hácia el Norte, mas patentes hubiesen surjido á vuestros ojos estas insignes maravillas. ¡Donde crece el peligro, se multiplican los cuidados de la providencia!

El filósofo habia seguido atentamente todos los movimientos y trasformaciones de la planta. Otra vez habia hablado con ella por el raciocinio, y de nuevo le habia contestado á todo.

—¿Para qué sirven esos pelos espinosos que guarnecen tu tallo? le decia.

Y á la mañana siguiente se los presentaba cubiertos de ligera escarcha que, gracias á ellos, mantenida á distancia, no habia podido helar la tierna corteza.

—¿De qué te servirá en los dias cálidos todo ese ropaje de algodon?

Llegaron los dias buenos, y la planta se despojó á su vista de sus vestiduras de invierno para adornarse con su verde trajo de primavera, y sus nuevos ramos nacian libres de la sedosa envoltura inútil ya.

—Pero que zumbe la tempestad, el viento te destrozará y arrancará tus hojas demasiado tiernas para resistirlo.

Silbó el viento, y la planta, muy débil aun para atreverse á luchar, encorvándose hasta el suelo, se defendió, cediendo. Sobrevino granizo, y con otra maniobra, las hojas, levantándose á lo largo del tallo, apretándose las unas contra las otras para protegerse mútuamente, y presentando el dorso solamente al enemigo, habian opuesto sus sólidos nervios á la fuerza de los proyectiles atmosféricos.

En esta ocasion, como en las otras, la planta salió del combate; no sin algunas ligeras mutilaciones; pero viva y fuerte aun, y dispuesta á desplegarse al sol que iba á cicatrizarla las heridas.

—¿Será inteligente el azar?—exclamó Charney—¿Deberemos espiritualizar la materia, ó materializar el espíritu?

Y no cesaba de preguntar á su muda interlocutora; gustaba de verla crecer y seguirla en sus metamorfosis graduales.

Un dia, despues de contemplarla largo tiempo, se sorprendió meditando á su lado, y sus meditaciones tenian desacostumbrada dulzura, y se sentia dichoso prolongándolas mientras paseaba á largos pasos por el patio.

Levantando despues la cabeza, vió en la reja de la pared al *cazador de moscas* que le observaba. Al pronto se ruborizó, como si el otro hubiese penetrado su pensamiento, y en seguida le sonrió; ya no le despreciaba. ¿Acaso tenia derecho para ello? ¿No acababa él tambien de concentrar su espíritu en la contemplacion de una de las creaciones infinitas de la naturaleza?

—¿Quién sabe, se decia, si ese italiano no habrá descubierto en una mosca tantas cosas dignas de estudio como yo en la planta?

Lo primero que hirió su vista al entrar en su habitacion fué esta sentencia fatalista, que él mismo escribió dos meses ántes:

El azar es ciego, y él solamente es padre de la creacion.

Cogiendo un carbon, escribió debajo:

¡TAL VEZ!...

IV.

Charney no escribia ya en la pared, no tallaba en la mesa; sino tallos nacientes protegidos por cotilédones, y hojas con sus recortaduras y salientes nervios. La mayor parte de las horas de paseo las empleaba en examinar, en estudiar el desarrollo de la planta, y de regreso á su habitacion, solia contemplarla aun desde la reja.

Ahora era esta la ocupacion favorita, el juguete, el polichinela del prisionero. ¿Le cansará tan pronto como los otros?

Una mañana vió desde la ventana atravesar rápidamente el patio al carcelero, y pasar tan cerca de la planta, que estuvo á punto de aplastarla con el pié.

Estremecióse el conde.

Cuando venga Ludovic á la hora acostumbrada á traerle el almuerzo, le pedirá que no destruya el único adorno de su paseo; esto es cosa sencilla, y no cree que se la niegue el carcelero. Los claveteados zapatos de Ludovic resuenan en el patio, en seguida en los peldaños de la escalera; ya no sabe el prisionero como formular la peticion que antes le pareció tan sencilla. Apodérase de su ánimo la vacilacion y á la duda.

Tal vez el artículo de limpieza, el régimen de la prision exija que se quite del patio aquella vegetacion parasita; si es un favor lo que vá á pedir, ¿tiene hoy con que pagarlo en lo que lo aprecia? ¡Le ha vendido tan caros Ludovic los objetos que el carcelero puede suministrar al preso!... Además, hasta ahora Charney ha dirigido rara vez la palabra á aquel hombre, cuyos bruscos modales y sórdido carácter lo repugnan; lo encontrará poco dispuesto á hacerle favores. Además su orgullo sufre al verse, por sus gustos, colocado en la misma línea, poco mas ó ménos, que el *cazador de moscas*, á quien tan alto manifestó su desprecio. En fin teme una negativa insolente, terminante, porque el inferior á quien su posicion momentáneamente da derecho para conceder ó negar, casi siempre usa de sus facultades con rudeza, porque ignora que la indulgencia es un acto de fuerza.

La negativa hubiese herido á la vez al prisionero en su orgullo y en sus esperanzas.

Con grandes precauciones oratorias, y aprovechando sus conocimientos filosóficos sobre las debilidades humanas, comenzó Charney su discurso, preparado lógicamente para llegar al objeto sin comprometer su amor propio, ó mejor dicho su vanidad.

Comenzó por dirigir la palabra en italiano al carcelero: esto era despertar sus recuerdos de infancia y nacionalidad. Hablóle de su hijo, de su Antonio: sabia hacer vibrar su fibra sensible y obligarle á que le prestara atencion; sacando en seguida de su rico necesser un frasquito de oro, lo encargó que lo diese de su parte al niño.

Ludovic frunció el seño y rehusó.

Aunque algo contrariado, Charney, no se dió por vencido, insistió y con hábil transicion le dijo:

—Sé que mas le agradaria otro juguete, una estampa iluminada, unas flores; pues bien, cambiad este frasquito, ciudadano Ludovic, por otro objeto.

Y en seguida lanzó un *¡á propósito de flores!* que le hizo entrar en materia.

Así, pues, el amor patrio, el amor paternal, los recuerdos de la infancia, el interés personal, todos esos grandes móviles de la humanidad los habia puesto en juego para llegar á su objeto. ¿Que mas hubiese hecho tratándose de su propia suerte? ¡Juzgad si amaba ya á su planta!

—*Signor conte*,—Le dijo Ludovic cuando concluyó de hablar,—guardad vuestra *niccheria indorata*; su ausencia haria llorar á vuestros juguetes de vuestra linda cajita; en cuanto á vuestro alelí...

—¡Cómo, un alelí! ¡Eso es un alelí!—exclamó Charney réciamente desalentado por haber rodeado de tantos cuidados una planta tan vulgar.

—¡Mil diantres! No lo sé, *signor conte*. Para mí todas las plantas son alelíes, poco más ó ménos; no entiendo nada de eso. Pero ya que se trata de ella, os diré que habeis esperado demasiado para recomendarla á mi misericordia. Hace mucho tiempo que si no hubiese observado el interés que os inspiraba, la hubiera puesto el pié encima, sin intencion, por supuesto, de haceros daño, ni á vos, ni á ella.

—¡Oh! ese interés,—dijo Charney algo confuso,—es muy sencillo....

—Ta, ta, ta, yo sé lo que digo,—replicó el interlocutor, tratando de guiñar el ojo con inteligencia,—¿no necesitan los hombres una ocupacion? Necesitan los hombres una ocupacion. Necesitan sentir por alguien ó por algo, y los prisioneros no pueden elegir. Mirad, *signor conte*, tenemos pensionistas que eran sin duda en otro tiempo grandes personajes, hombres de mucho talento, porque aquí no traen á los que valen poco; pues bien hoy se distraen y ocupan con poco gusto, os lo aseguro. Uno coge moscas, otro talla con un cortaplumas ó con un cuchillo de mesa, y á fuerza de paciencia, figuras en su mesa de pino, sin acordarse de que soy responsable del mobiliario de la prision.

El conde quiso tomar la palabra, pero el carcelero no le dió tiempo.

—Estos educan canarios ó verderones; aquellos

al vez realizadas sus aspiraciones en el ocaso de su existencia. Las demostraciones en favor de la dinastía de Saboya fueron acojidas con reconocimiento. Condecorado con las órdenes de San Mauricio y San Lázaro y con la Corona de Italia, aceptó en 1860 el puesto de Senador yendo á ocupar su asiento en la Cámara de Turin.

Ultimamente se habia ocupado en refutar algunos mensajes de la historia de la *repúblicas italianas* por *Simondi*, en que este publicista aprecia con excesiva severidad la influencia moral de la Iglesia Católica durante la Edad Media.

En sus distintas obras como romancista y como poeta, Manzoni ejerció menos influencia en estos géneros de literatura que en el idioma italiano, al que dió mas flexibilidad, elegancia y variedad.

Esforzóse principalmente por volver á la unidad de un idioma literario y nacional los diversos dialectos del pais que privaban á las obras modernas de la perfeccion de los siglos clásicos.

El príncipe Humberto, el duque de Aosta, y muchos otros personajes distinguidos asistieron á los funerales del conde de Manzoni.

Noticias de Estados Unidos

POR EL «NORTH AMÉRICA»

Fechas hasta el 23 de Mayo

Las noticias que encontramos en los diarios que recibimos ayer de los Estados Unidos llevados á Rio Janeiro por el vapor *South América*, salido de New-York el 23 de Mayo, confirman las que por via de Europa hemos recibido y que allí constaban de telégramas recibidos por el cable trasatlántico.

—La política adoptada por el presidente en su nueva administracion parecia no satisfacer las esperanzas que en él habian depositado los hombres que concurrieron para su reeleccion.

Por demás moderado en sus resoluciones unas veces, por poco escrupuloso en la eleccion de los funcionarios para los cargos importantes de la República, era acusado el gabinete de Grant.

La guerra de los indios, la revuelta en la Louisiania, la cuestion de Cuba y la invasion de los indios en la frontera de Tejas, eran las cuestiones mas importantes de que se ocupaba la prensa americana.

Se creia inminente una guerra entre la República y Méjico.

Como se sabe, las continuas invasiones de los indios mejicanos Kickapoos, que atravesando las fronteras devastaban el territorio de Tejas, obligaron al general Mac-Kensie á perseguirlos al frente de 800 hombres de caballería.

Penetrando en el territorio mejicano, el general alcanzó á los indios cerca del monte de Santa Rosa, y allí los atacó haciéndoles gran número de prisioneros y tomándoles todo lo que habian trasportado del Territorio de Tejas.

En su retirada, que fué pesada, porque los americanos llevaban mas de 4,000 criaturas, tuvieron los mejicanos tiempo de reunir algunos destacamentos, y seguir en persecusion de las fuerzas americanas, poco dispuestas á atacarlos.

Informado del hecho el general Mac-Kensie, apresuró la marcha teniendo tiempo de atravesar el rio que sirve de frontera, antes de ser alcanzado por las fuerzas mejicanas.

Durante el pasaje del rio, algunos soldados mejicanos hicieron fuego sobre los americanos sin causarles perjuicio sério.

Del otro lado de Rio Grande la tropa acampó en Van Gren's no pudiendo continuar la marcha por hallarse muerta de hambre y de cansancio, habiendo pasado 24 horas sin comer, y seis en una corrida desesperada.

Algunos wagones con provisiones habian sido enviados para aquel punto, para el caso de ser preciso remitirlos para los soldados si la demora se prolongase.

Este acontecimiento produjo gran alarma en las poblaciones mejicanas, y muy luego en los Estados Unidos, al saberse que en las ciudades de Santa Rosa, Zaragosa, Morella y San Fernando, el pueblo se armaba para atacar á los americanos, en represalia de las ofensas sufridas por sus hermanos.

Por su parte los americanos preparábanse igualmente para recibir al enemigo en el caso que este tentase atravesar Rio Grande.

El general Belknap que llegó de Tejas dos dias despues, aprobó el procedimiento de Mac Kensie y el presidente habia confirmado esta declaracion, reconociendo la necesidad de poner un término á las continuas luchas entre los habitantes de las márgenes de Rio Grande.

Es probable que las autoridades mejicanas procuren evitar el conflicto, del cual bien lo deben ellos suponer, no resultaria otra consecuencia sino la ocupacion militar y tal vez la conquista de una parte de su territorio.

Cuando el estado de sublevacion en la Louisiana, el gobernador Rellog, que ya una vez escapó de ser asesinado, fué otra vez víctima de los sublevados, siendo forzado á salir de la ciudad para solo volver protejido por fuerzas militares.

La indisposicion contra el gobernador era grande entre los sublevados, cuéntanse hombres de has tanto importancia, considerados hasta entónces cómo ciudadanos pacíficos.

Entre tanto, el presidente hizo publicar su proclama invitando á los revolucionarios á deponer las armas en el plazo de veinte dias, terminados los cuales, usaria del poder que le concede la Constitucion llamando al servicio la milicia de los estados vecinos á fin de combatir la insurreccion.

La prensa recibió muy desfavorablemente este documento oficial haciendo ver que el conflicto se podria evitar sustituyendo el impopular gobernador.

Decíase que despues de terminado el plazo, que debia ser el 12 de junio, una columna de 5,000 hombres recibiria órdenes para entrar en el territorio de la Luisiana.

El senador Carpenter contestó la proclama del presidente en un discurso pronunciado en Nueva Orleans, en medio de un auditorio de mas de 30 mil personas.

Dice que la eleccion de Rellog no era el resultado verdadero de los votos del pueblo que solamente Mac. Enery tenia derecho al puesto de gobernador.

Dijo que el medio conveniente para evitar mayores sinsabores, era proceder á una nueva eleccion: que si el estado fuese atacado era derecho suyo defenderse. Dijo tambien que no habia motivo de apelar á la ley marcial, y que al Congreso le competia decidir.

Que en todo caso el pueblo debia esperar esa decision, desde que el presidente apelara á ella; y que hasta entónces era deber del gefe de la Confederacion mantener en su puesto el actual gobernador; aconsejó al pueblo á entrar en el órden porque así evitaria el conflicto del cual resultaria el deber de resistencia.

Aconsejó al pueblo el que volviese á sus negocios recordándole de que la República tenia cuestiones de alta gravedad que tratar en el esterior, tales como la de Cuba y Méjico, y que por lo tanto se hace indispensable el sosiego para poder airosamente resolverlas.

—La guerra de los indios modocks no llegó á su turno, y en este punto la política del presidente encontraba tambien gran oposicion por parte de la prensa.

La verdad es que sin ser preciso emplear la guerra de esterminio, algunas tribus ya se habian sometido y sus gefes iban á concluir una paz con el gobierno americano, comprometiéndose á retirarse para el territorio que les está reservado.

Para esto fué preciso emplear la fuerza y atacarlos en su frontera de Lava Red. Las tropas querian vengar la muerte de su general, y de gran número de camaradas, comprendese por lo tanto cual seria su deseo de irse á las manos con los indios.

Apesar sin embargo de la buena disposicion tomada para el ataque, los indios consiguieron escapar refugiándose como acostumbran en las montañas.

En las proximidades de Lava Red las tropas dividiéronse en tres cuerpos y procuraron colocar los indios en medio de un círculo.

Al avistar las tropas, los indios se dividieron en pequeños grupos y cuando rompió el fuego de fusilería contestaron con continuadas descargas.

Por un momento el ejército americano cesó el fuego, á fin de dar tiempo á que el círculo se formase, para cuyo fin faltaba la izquierda que solo llegó al campo una hora despues.

Aprovecharon los indios este intérvalo para proveerse de cartuchos, y cuando las columnas americanas rompieron el fuego suponiéndolos sin municiones, contestaron ellos con tan repetidas descargas que por un momento los americanos creyeron su enemigo tres veces superior en número.

Prevaleció sin embargo la disciplina, á la vez de avanzar las filas rompieron el fuego, y el círculo se volvió tan apretado que parecia imposible que los enemigos pudieran escaparse.

A las 7 de la noche, los tres cuerpos se tocaban, y los puntos principales estaban ocupados.

El capitan Jack parecia poco dispuesto á retirarse y aun mismo despues de colocada la artillería en posicion ni un solo indio se movió del lugar que el le habia marcado, haciendo siempre fuego sobre los soldados.

Fué entónces que el general americano resolvió bombardear el campamento de los Modock.

A la primera descarga que cayó en medio de ellos, no se oyó ni un grito, y disipado el humo, se supuso por un momento que ellos habrian huido, pero luego una descarga de fusilería de los indios que se hallaban acostados en el terreno dió á conocer á los americanos que ellos se encontraban preparados á la resistencia.

El bombardeo recomenzó entónces de una manera violenta, las descargas se sucedieron contra el campamento, el cual se iluminaba aun en medio de la oscuridad de la noche.

Al dia siguiente, el número de indios parecia haberse aumentado y el general echó mano de la medida de la víspera, mandando continuar el bombardeo.

El espeso humo no dejaba percibir el movimiento de los indios, como se creia que todas las salidas se hallaban tomadas, no dió eso cuidado á los americanos.

A la tarde los modocks avanzaron en línea é hicieron una descarga sobre los americanos, los que contestaron con una descarga de artillería.

Media hora despues fué prevenido el general de que la mayor parte de los enemigos habian conseguido huir y le preparaban una emboscada.

Con efecto, apenas se veia un pequeño grupo como de unos cien indios en toda la parte Sud del lago.

Temiéndose que con la proximidad de la noche los indios pudiesen efectuar una retirada, dióse la órden de avanzar sobre ese grupo con objeto de evitar cualquier emboscada; mas tal fué la resistencia opuesta por esos 100 hombres que así se sacrificaban por salvar á sus hermanos, que ya habia entrado del todo la noche y los americanos aun no habian conseguido llegar á las posiciones en que aquellos se hallaban colocados.

Distribuyéronse entónces partidas por todas las veredas con objeto de vijilarlos activamente, mas á eso de las dos de la madrugada, los centinelas de un punto donde apenas se hallaba un destacamento americano de 50 hombres, dieron la voz de alarma, pues los indios acababan de efectuar una hábil retirada. Corrió toda la tropa hácia aquel punto y comenzó el fuego, mas un cuarto de hora despues los gritos de los últimos centinelas dieron la voz de que habian sido burlados, pues el enemigo habia hecho una retirada justamente opuesta al primer sitio por donde habian amagado.

Por consiguiente, las tropas americanas, despues de tantas precauciones, y de tanto tino por parte del gefe que las mandaba, fueron tambien esta vez engañadas por el cabecilla Jack, quien no solo consiguió salvar su vida, sino tambien la de mil de sus compañeros.

Al amanecer ese dia, la caballería intentó perseguir á los fujitivos, mas fué vano su intento, pues los caminos eran intransitables y los soldados no podian penetrar sobre todo en la frontera de Nevada, que es hácia donde los indios se dirigian.

Veinte y tantos cadáveres fueron encontrados en el campamento, siete heridos y dos mujeres.

No es por tanto, tarea fácil dominar á esta tribu, sino se consigue de ella, lo que se logró de los apaches, que últimamente propusieron la paz.

Lo que mas admira á todos, no es su desesperada resistencia, sinó las armas y gran cantidad de municiones con que cuentan, lo cual viene á confirmar la idea que se tiene de que los mormones están de acuerdo con ellos para atacar á los americanos.

—Acerca de la espedicion del capitan Hall al Polo Norte, lo único que hacen los diarios es confirmar la noticia de su muerte, y el fracaso completo de la espedicion.

—Reinaba en los Estados-Unidos una gran predisposicion contra las autoridades españolas de Cuba.

Uno de los diarios americanos, el *Advertiser* llega á declarar «que si el gobierno yankee no está dispuesto á favorecer la independencia de Cuba, el pueblo de los Estados Unidos sabrá tomar la iniciativa cual corresponde.»

Concluye el referido diario, diciendo: «Es necesario que termine para siempre el dominio de los europeos en el libre suelo de la América».

—Tratábase en Washington de promover una esposicion nacional que sirviera de preludio y base á la gran esposicion internacional que se proyecta efectuar en aquella ciudad el próximo año.

La esposicion nacional americana podrá efectuarse en cualquier ciudad de la Union, exceptuando en la capital, en vista de que antes que termine la primera se habrán empezado ya los trabajos para la segunda.

—Una comision de hombres científicos, fué consultada sobre la posibilidad de ejecutar los trabajos del proyectado canal que deba comunicar á los dos océanos Pacífico y Atlántico.

NOTICIAS GENERALES

Noticias del Pacífico

Ayer recibimos diarios del Pacífico con fechas de Valparaiso hasta el 10 de Junio.

Las relaciones de Chile con Bolivia que estaban seriamente comprometidas, toman un jiro mas satisfactorio.

En el Perú estalló una montonera que era activamente perseguida por las tropas del Gobierno.

El señor de La Riva Agüero renunció del cargo de ministro de Relaciones Esteriores.

La situacion política de Bolivia continúa siendo muy satisfactoria.

El Gobierno de Venezuela firmó un estenso decreto cuyo primer artículo dice:

Los estranjeros gozarán en el territorio de Venezuela de los mismos derechos civiles que los venezolanos, sin mas limitacion que las establecidas en la Constitucion y las que provengan de leyes especiales.

La pequeña República de San Salvador que hace muy poco fué diezmada por un horrible temblor de tierra, vá á celebrar una Esposicion Nacional.

Se abrirá el 1.º de Enero de 1874, y dos serán los objetos que se han de tratar de llenar. El primero, reunir todos los productos del Salvador, tanto naturales como manufacturados. El segundo traer á la esposicion en la clase de productos estranjeros, las mejores máquinas, semillas, animales y plantas que puedan propender al mejoramiento de las artes y la agricultura del pais. Los contribuyentes estranjeros pueden exhibir los artículos que quieran, pero solo serán premiados aquellos que combinen la exelencia en la obra con la baratura en el precio. La comision recomienda que á los naturales que intenten competir se les recursos faciliten para perfeccionar los productos que piensen exhibir.

En el Ecuador comenzó á funcionar el 29 de Abril la Bolsa de comercio recientemente fundada.

El 10 de Agosto se abrirá el Congreso ordinario de 1873.

El Polaris

Este buque que salió de Inglaterra á las órdenes del Capitan Hall, se ha hecho pedazos entre los hielos, segun *La Estrella de Panamá*.

El capitan murió.

Rata cantora

«Una señora que vive en la calle de Pine es dueña de una rata que imita perfectamente el canto del canario. Dice que imita las diferentes notas y trinos de este pajarito con una precision maravillosa. El color del animal es mujo, y lo mas notable de todo es el estraordinario largo de su pescuezo.»

La Epizootia en California

Dice la VOZ DEL NUEVO MUNDO:

La epizootia se ha estendido tanto en esta ciudad, que ha paralizado toda clase de negocios. Es tan notable la fuerza que ha tomado esta epidemia, que están las calles casi desiertas. Por este motivo los dueños de carruajes se están aprovechando de la ocasion en cobrar por ir á un funeral la suma de 15 hasta 20 pesos, siendo que antes el precio era solamente 4 pesos. El Express de Wall's Fargo y Ca. tiene en un rancho de San Mateo, 20 yuntas de bueyes listos para un caso que les falten sus caballos, no paralizar su tráfico.

Fiebre amarilla

El buque *Amazonas* en viaje de Rio Janeiro para Baltimore, fué encontrado el 26 de Abril por la barca americana *Lord Baltimore*, llegada el dia 8 de Mayo á Nueva York con procedencia de Rio Janeiro, la cual comunica que á bordo del *Amazon* se encontraban todos enfermos de la fiebre amarilla y habian muerto ya el capitan y dos marineros.

Montevideo

Hemos recibido diarios cuyas fechas alcanzan al 24 de este mes.

Trascribimos del «Siglo»

—Llegó ayer la primera draga de las encargadas para la limpieza del puerto. Se llama *Montevideo*, y le siguen ya en viaje otra de mayor poder, cuatro embarcaciones de fierro para recibir el barro y un remolcador.

—Anteayer al entrar al puerto la goleta nacional *Agustina* procedente de Maldonado, varó sobre las piedras al sud de la Isla de la Libertad. Al momento salió el vaporcito *Italia* con una chata para darle auxilio, pero antes de llegar zafó de la baradura la *Agustina* sin sufrir averías.

—Ayer tarde encalló en el Banco Inglés un vapor consignado á Herne. A la noche debia salir la cañonera inglesa á prestarle socorro.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

SALTA, 27 DE JUNIO DE 1873.

2 y 15 de la tarde.

En esta provincia la candidatura del Dr. Avellaneda ha sido acojida y continúa siéndolo con todo o pontencidad.

Numerosas adhesiones llegan al Presidente del Comité Central de aquí, Sr. D. Juan Martin Leguizamon.

Se han pronunciado hasta este momento los departamentos de los Cerrillos, Chicoana, Guachipas, Poma, Cafayate, Oran y Campo Santo.

Pronto llegarán manifestaciones de otros puntos, pues la provincia se levanta en masa.

Hasta aquí nuestro telégrama.

Para que se pueda formar una idea de la importancia de estos pronunciamientos publicamos en seguida un dato sobre el número de habitantes de algunos departamentos segun el Censo de 1869.

Campo Santo 3233 habitantes; Cerrillos 4270; Cafayate 3711; Oran 4592; Guachupas 2961.

MONTEVIDEO, 27 DE JUNIO DE 1873.

3 de la tarde.

El comercio de esta capital se manifiesta satisfecho de la resolucion de la Cámara de Diputados de esa Provincia por la que fué aprobado el proyecto del Poder Ejecutivo relativo á la crisis.

El *Halley* ha salido de la baradura sin sufrir novedad.

Hasta aquí nuestro telégrama.

El importa un nuevo aplauso á las ideas sostenidas por nuestra redaccion que son las que ha aceptado la referida Cámara.

Parte oficial—En *La Prensa* de ayer publicamos un telégrama de Santa-Fé anunciando que las fuerzas nacionales se acababan de batir con los rebeldes habiendo obtenido una importante victoria.

Las fuerzas derrotadas eran 2,000 hombres, que segun datos exactos, mandaba el gaucho Leiva, ascendido por Lopez Jordan á la categoría de general.

Hé aquí el parte oficial que confirma nuestra noticia.

PARANÁ, 26 DE JUNIO DE 1873.

El Ministro de la Guerra en Campaña — al Exmo Sr. Presidente de la República:

Señor Presidente—He cumplido mi ofrecimiento.

Hoy á las dos de la mañana hice salir una fuerza de 1,000 hombres de las tres armas, al mando del Coronel Ayala, que derrotó á Leiva completamente.

Presentó Leiva en el combate mil y tantos hombres con algunos infantes.

Tuvo muchos muertos de su parte y como 25 ó 30 prisioneros.

Se le tomó una bandera, y un cañon que fué abandonado por inservible.

El 7º de caballería de línea dió una carga á fondo sin que se viese un rezagado.

El enemigo dió la espalda y fué lanceado horriblemente.

La infantería como siempre.

La guardia nacional de caballería con valor y órden.

Mañana mas detalles.

M. de Gainza.

Senado de la Provincia—Para ayer estaba citada la Cámara de Senadores de la Provincia, para tratar del mismo asunto que trató últimamente la Cámara de Diputados, y que se refiere á la crisis comercial.

A las 3 de la tarde solo faltaba un senador para que hubiese quorum.

No encontrándose ninguno de los senadores que faltaban, se mandó buscar á Palermo al coronel don Mariano Moreno, que se hallaba allí desempeñando una comision del Gobierno Nacional, examinando á los discípulos del colejio militar.

A las cuatro y media de la tarde no habiéndose formado *quorum*, se retiraron los señores senadores.

En antesalas se habia manifestado la opinion de declararse en sesion permanente.

Hoy se reune el Senado con el mismo objeto indicado.

Lanas de la provincia—De la revista quincenal que publica en esta plaza el Sr. D. Augusto Durand y que conducirá á Europa el paquete ingles «Ebro» tomamos lo siguiente.

«Acabamos de pasar la quincena mas activa de la estacion pasada; nuestros precios en vez de descender como se creia, han adquirido por el contrario mayor firmeza y aun ciertos lotes han obtenido un aumento de 2 á 3 pesos por @.

«Esta reaccion es debida á las noticias favorables de los mercados consumidores que se han recibido por los últimos paquetes.

«Las salidas se avalúan en 262,000 @ y la existencia en plaza en 1.000,000 @.

«La mercadería corriente en buenos lotes ha obtenido de 68 á 75 pesos @.

"La de calidad pasable muy buscada para la Bélgica y el Havre, ha llamado sobretodo la atencion de los compradores y ha dado lugar á importantes transacciones á los precios de 60 á 66 pesos @.

"La de calidad inferior ha tenido igualmente fácil salida de 50 á 58 pesos @.

"La lana de carnero, mercadería corriente, con poca ó ninguna carretilla y ligera, ha sido vendida de 554 68 pesos @.

"La de calidad inferior mas ó menos cargado de carretilla y pesada, ha obtenido de 50 á 53 pesos @.

"Precios extremos de 50 á 75 pesos @ conducidas á Europa por paquete á los cambios é intereses corrientes de 1 fr. 33 á 1 fr. 86 el kilógramo á la venta.

"Resultado general de esta esquila 3.620,000 @; ventas 2.620,000 @.

"Contra: 3.605,000 @ de entradas, 3.520,000 @ de ventas y 85,000 @, de existencia en plaza el año pasado en la misma época."

Exportacion del 1º al 14 de Junio.

Havre	1343	balas
Burdeos	168	"
Marsella	264	"
Francia	1775	"
Bélgica	2820	"
Inglaterra	550	"
Estados Unidos	931	"
Suecia	110	"
	6186	
Del 1º de Noviembre á fin de Mayo	130,841	"
Total	137,027	"

Contra: 167,729 balas el año pasado ó sea una diferencia en menos para este año en la exportacion de 39,702 balas.

El «Belgrano»—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino al Havre y puertos de escala el vapor paquete de este nombre

Lleva una edicion de la correspondencia pública.

La balija se cierra á las once de la mañana en la Oficina Central de Correos y á la una de la tarde en la oficina Marítima de Correos.

Tramway «Ciudad de Buenos Aires»—Damos á continuacion un cuadro del movimiento de este tramway durante el mes de Mayo pasado.

Línea de Barracas á Juncal—Mil ochocientos dies y siete viajes conduciendo ciento dos mil doscientos setenta pasajeros.

Línea de Barracas á Plaza de la Victoria—Mil seiscientos catorce viajes con cincuenta mil ochocientos cuarenta y nuevo pasajeros.

Línea de Brasil á Juncal—Mil cuatrocientos veintisiete viajes conduciendo cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y siete pasageros.

Línea de Lima á Tacuman y Plaza Victoria—Mil novecientos sesenta y cuatro conduciendo cincuenta y dos mil trecientos treinta pasajeros.

Línea de la Plaza Constitucion y Estacion Lima—Trecientos setenta y cinco viajes, conduciendo nueve mil treinta y tres pasajeros.

Línea de Potosí y Victoria—Cincuenta y cuatro viajes conduciendo mil ciento treinta y seis pasajeros.

Línea Callao y Victoria—Dos mil novecientos ochenta viajes conduciendo ochenta y cuatro mil ochocientos diez pasajeros.

Línea de 5 Esquinas á Plaza de Victoria—Dos mil ochocientos cuarenta y dos viajes conduciendo cincuenta y ocho mil noventa y ocho pasajeros.

Los carruajes de esta compañía han hecho pues en el mes de Mayo *trece mil setenta y tres viajes*, conduciendo *cuatrocientos tres mil trecientos treinta pasajeros*.

Movimiento de fuerzas de línea—Ayer por la mañana llegaron á esta ciudad los siguientes cuerpos de línea procedentes de la frontera Oeste de esta Provincia.

El Batallon 7.º de infantería de línea á las órdenes del comandante don Marcelino E. Freire.

Consta de doscientas treinta y dos plazas.

El Regimiento 5.º de caballería de línea fuerte de doscientas plazas, al mando del Gefe accidental comandante don Lorenzo Winter.

Por noticias telegráficas de Chivilcoy se sabe ademas que ayer á las 12 del dia llegó á aquel partido el Batallon 2 de infantería de línea mandado por el comandante Saens, procedente de la Frontera Norte de esta Provincia.

Hoy temprano llegará á esta ciudad.

Estos cuerpos pasan á Entre Rios.

El vacío que dejan en las líneas será llenado por la Guarda Nacional movilizada.

La «Covadonga»—Esta goleta de guerra chilena llegó ya á *Punta de Arenas*, como lo anunciamos, despues de haber tenido que interrumpir repetidas ocasiones su marcha, por haber sido azotada por varias tempestades.

Además, al empuje de un temporal, encalló en un arrecife de donde logró zafar y despues de reparar sus averías, llegó á *Punta de Arenas*.

Esta goleta viene con el objeto de observar los movimientos del vapor «*Brown*» que lleva á su bordo la Escuela Náutica Argentina.

Con este motivo, la *Covadonga* debe haber pasado de Punta Arenas para el Rio Santa Cruz.

Nuevo abogado—Ayer se recibió de abogado el Dr. D. José Sanchez de Bustamante habiendo rendido ante el Consejo de Catedráticos su exámen de procedimientos.

El Dr. Sanchez es el primer hijo de la Provincia de Jujuy perteneciente á la nueva generacion que recibe en nuestra Universidad el título de abogado.

Sucesor de Calfucurá—Ayer, ha recibido el Gobierno de la Nacion los tratados de paz celebrados con el cacique *Manuel Mamuncurá*, hermano de Calfucurá que ha sido aclamado soberano de las tribus de la Pampa que aquel capitaneaba.

Como saben nuestros lectores, el poderoso cacique Calfucurá falleció últimamente.

Los tratados celebrados con este último son una renovacion fiel de los que el general Rivas celebró como representante del Gobierno Nacional con Calfucurá.

Por este tratado, las tribus de Mamuncurá continuarán sometidas al Gobierno y le ayudarán á combatir á los indíjenas que no quieren someterse.

El Gobierno Nacional queda autorizado por ese tratado para adoptar todas las medidas convenientes á fin de que el pacto no sea violado por los indios y la ejecucion de estas medidas podrá efectuarse aun en las mismas tolderías.

Fondos públicos—Poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los precios cerraron á 75 y 1|4 para fin del mes.

No hubieron vencimientos.

Pasajeros de Ultramar—Por el *Chimborazo* han venido los siguientes para Buenos Aires:

De Liverpool—P. Cacrne.

De Burdeos—D. Lascano, D. Marquinez, F. Samaniego, P. Margaris, F. Miegeville, J. M. Rogues, J. L. Dastagnes, G. Calcot y 45 de 3.ª clase.

De Santander—C. Saor, B. Gangoiten, J. Arana, P. Moranz, C. García, P. de Arzion, M. M. A. Alta y 50 de 3.ª clase.

De Lisboa—F. Alfonsino, B. C. Hurtado, J. V. Torres y 12 de 3.ª clase.

Estudiantes desarmados—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se ha hecho un telégrama al Paraná ordenando que los alumnos de la escuela Normal de esa ciudad depongan las armas y continúen sus cursos.

Estos jóvenes habian formado voluntariamente una compañía y han contribuido á la defensa del Paraná desde el 1.º de Mayo.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 20 de Mayo á Hamburgo el «Buenos Aires»; el 25 á Liverpool el «Magollan»; el 28 á Lisboa el «Tiber»; el 25 á Liverpool el «Biela»; el 25 á Amberes el «Hipparchus»; el 30 á Lisboa el «Garonne"; el 29 a Burdeos el "Mendoza"; el 12 de Junio á Bahia el "Argentino"; el 3 a Lisboa el "Senegal"; el 11 á Bahia el "Flamsteed; y el 17 á Santos el "Isabella"

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas:

Cementerio de la Chacarita,—Antonio Martinez, horas, falta de desarrollo, Andrés Pione, 73 años, catarro crónico, Ignacio Arambard, 18 id, viruela confluente, José Segueco, 3 meses, meningitis, Josefa L aues, 73 años hidropesia, Teresa Jearolto, 24 id, gastro colitis, Eloisa Laupine, 3 id, viruela confluente, Siuforosa Batista, 40 id, tisis pulmonar, N. N. 90 id, llagas, Enrique Sanchi, 38 id, absorcion purulenta, Mercedes Hocatallata, 8 dias, mal, Angela Esperoni, 15 id, tétano, Benito Castro, 24 años, apoplegía, Marco Soonlo, 30 id, cáncer al estómago.

Cementerio del Norte—No llevaron el parte á la oficina central.

Trabajos estadísticos—El Gefe del Departamento de Estadística Nacional se ha dirijido al Gobierno solicitando la autorizacion necesaria para la impresion de aquellos cuadros en blanco que debe remitir á las diversas autoridades, nacionales y provinciales de la República, con el fin de que llenados con los datos que ellos anuncian, se obtenga así el objeto que se ha propuesto el Gobierno al decretar la creacion de esa oficina.

Esta autorizacion comprenderá la impresion del que sigue:

Mil colecciones de cuadros del «movimiento de poblacion» que comprende los matrimonios, bautismos y defunciones por parroquias. Consta la coleccion de cinco cuadros.

Cien colecciones de la «Criminalidad» comprendiendo el movimiento de las Cárceles y Policía, por provincias. Consta esta coleccion de seis cuadros distintos.

Cien colecciones del «movimiento de Colegios Nacionales,» que consta cada una de siete cuadros.

Peticion desatendida—El Gefe de Policía no ha hecho lugar al pedido que, por escrito, le hicieron los vecinos de Barracas al Norte, á fin de que el comisario de ese distrito don Avelino G. Auzó, continuara en el desempeño de su puesto.

Esa solicitud la fundaban sus autores en la estimacion que dispensan al referido funcionario, por las buenas condiciones que ha demostrado como funcionario público y la confianza que les inspira de que no tomará parte en las cuestiones electorales de la actualidad, abusando de su posicion.

El Gefe de Policía ha contestado que siendo la norma de esa reparticion promover á mejor puesto al empleado que lo merezca por su antigüedad y aptitudes, el Comisario Auzó tiene que servir en el empleo de Comisario de órdenes para que se lo ha nombrado, por hallarse en el caso mencionado.

Llegada—Ayer ha llegado á esta ciudad procedente de Junin, el Sargento Mayor del regimiento 3 de caballería de línea, D. Cándido Morris.

El Halley—Ayer entró sin avería alguna al puerto de Montevideo el paquete ingles de este nombre que estaba varado en el Banco Ingles.

Hoy fondeará en nuestro puerto.

Reincidencia—Ayer fué puesto á disposicion de la justicia ordinaria, un individuo español, el cual fue aprehendido por producir escándalo público, en estado de embriaguez.

Pero esta no es la causa que ha dado motivo para terminar su enjuiciamiento.

Segun el informe del Alcaide de Policía, aquel sujeto ha sufrido veinte y cuatro prisiones, á partir del año 1871, y todas ellas por embriaguez, escándalos y reyertas.

Corporacion municipal—Esta corporacion que estaba citada á sesion extraordinaria para anteanoche no se reunió por falta de número.

Solo asistieron los señores municipales Uribelarrea, Lacús, Otamendi, Cuenca y Yunguer.

Multa impuesta—La Municipalidad ha impuesto una multa por medio de la Policía al dueño de la curtiembre, situada en la calle de la Rioja entre las de Brasil y Garay, por estar convertido ese establecimiento en un foco de infeccion.

Propuesta—En remplazo de D. Avelino G. Auzó, nombrado comisario de órdenes, ha sido propuesto para comisario de la Seccion 13.ª, cuyo puesto aquel desempeñaba, el ciudadano D. Cárlos Y. Munilla, ex-administrador del Cementerio del Sud.

Cédulas hipotecarias—De alguna importancia fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio en cédulas hipotecarias.

Para los títulos de la série A los precios cerraron á 85 y 1|4 por ciento al contado.

No hubieron vencimientos.

Club del Plata—La nueva Comision Directiva de este club ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente Dr. D. Luis Saenz Peña.

Vice Presidente D. José Cándido Gamez.

Vocales D. José de Carabassa, D. Mariano Marenco, D. Manuel Ugarriza y D. Juan Anchorena.

Criminales—Han sido puestos á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, los individuos Francisco Gonzalez y José Castillo, á causa de haberse tomado en lucha, resultando gravemente herido el primero, que se halla asistiendo en el hospital respectivo.

El ofensor se encuentra en la Cárcel pública.

Inmigracion irlandesa—En la última sesion celebrada por la Sociedad de "San Patricio" fundada últimamente en esta ciudad con el objeto de realizar obras de caridad y de fomentar la inmigracion irlandesa en la República Argentina, fué presentado un importante proyecto sobre formacion de colonias de inmigrantes.

Este proyecto ha tenido la mejor aceptacion en el seno de la sociedad.

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores,

El *Saturno* procedente de Montevideo, conduciendo 41 pasajeros.

El Nacional *Porteña* procedente del mismo punto, conduciendo 30 pasageros.

El vapor inglés *Naposta* procedente de Colonia. Conduce 9 pasajeros.

Salieron los siguientes:

El *Villa del Salto* con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 16 pasageros.

El inglés *Saturno*, con destino á Montevideo conduciendo 26 pasageros.

El argentino *Porteña* con destino al mismo punto.

Conduce 41 pasajeros.

Gefe en comision—Ayer ha llegado procedente del Paraná el capitan don José Burzaco q' viene á conferenciar con el Sr. Ministro Interino de la Guerra acerca de algunos asuntos relativos á la rebelion de Entre Rios.

Buques hablados—El comandante del paquete ingles *Chimborazo* habló con los siguientes buques durante su viaje de Liverpool para este puerto.

El 11 del corriente con un buque holandes con el distintivo *P. 2 H. F.* en lat 7º, 10 N. long. 26º, 20 O.

Con el buque aleman *Annita* en lat. 7º, 38' N. long. 26 11 O.

El 13 con el buque ingles *Fairway* en lat. 1º, 50 S. long. 29º O.

El 14 con el buque inglés *Osprey*, en lat. 5º S. long. 31º, 21 O.

El 16 con el buque frances *S. Marc*, en lat 14º 20 S. long 36º, 15 O. Con el buque inglés *William Wilaik* en lat. 16º S. long. 37º O, y con un vapor frances con las iniciales *K. 2. O. M.* en lat. 16º 5 S. long. 37º 6 O.

En todos estos no ocurrió ninguna novedad.

GACETILLA

Nuestros poetas, por dicha, no han enmudecido.

La belleza es para ellos, algo que se eleva sobre el tumulto de la vida diaria, y hacen de ella sola el faro de su pensamiento y el horizonte de sus miradas.

Los hermosos versos que siguen lo prueban así. Rafael Obligado, de quien ya otra vez he tenido ocasion de publicar algo en la gacetilla, es el autor de la nueva composicion que hoy presento al lector para que goce y sienta.

Porque esta es una poesía sentida, y el sentimiento, como ya muchas veces lo he dicho, es lo que vivifica el ritmo para que llegue estremecido hasta el corazon.

LA LUNA

Cándida madre de los blandos sueños,
Imágen de las almas soñadoras,
Emblema del misterio de los orbes,
Consuelo de los débiles que lloran;
¡Luna divina!
¡Blanca señora
De la noche poblada de misterios,
De notas, de perfumes y de sombras.

Siempre te amé!—Tu misteriosa lumbre
Bajaba sobre mi alma melancólica,
Como un ritmo arrancado al infinito,
Como un reguero de ternura y gloria,
Como un acento.
Como una estrofa
Del poema de un mundo que soñamos
Cuando vuela el espíritu entre aromas.

Te ví en la noche en el azul del cielo
Como una blanca y virginal paloma,
Con el ala luciente de tus rayos
Hender suave la nocturna sombra,
y enviar al mundo
De tu aureola
El haz brillante que desciende trémulo
Como un arrullo de apacibles notas.

Allá en las flores que la brisa orea,
En esa tibia y perfumada atmósfera,
Bajó tu rayo estremecido y bello
Al fresco seno de la erguida rosa,
Lo ví temblando
Sobre sus ojas
¡Y soñé con los ángeles que bajan
A visitar espíritus que oran.

Y allá en el bosque de rumores lleno,
Lo ví furtivo penetrar la bóveda,
Y con mil rasgos de su luz instable
Pintar del césped la fragante alfombra.
¿Escribe el astro
Su dulce historia? . . .
Quizá los signos que Jesus grababa
Perdonando la triste pecadora!

Todo es misterio en la callada noche
Que alumbra el disco de la luna hermosa.
El alma siente que su luz la baña,
Que ciñe su purísima aureola;
¡Cándidos sueños
Que la enamoran.
La presentan la imágen de los cielos
Envueltos en un relámpago de gloria!

Todo es ternura: el pensamiento gime
Con la selva, las auras y las ondas,
La oracion se desprende de los labios
Como el incienso que la flor rebosa;
¡Es una ofrenda
Que el alma brota
A la luz espatriada de los sueños,
Al rayo de la luna melancólica!

Todo es amor: el corazon presiente
La blanca imágen que veló en la sombra,
La viste con la lumbre de los astros,
La envuelve con el aire de las pomas;
La sueña mística
Como la hora
En que la nube del incienso vuela
Del templo augusto bajo la alta bóveda.

Todo es perfume: el pensamiento gira
En una tibia y regalada atmósfera:
La luz, el aire, los rumores...todo
El blando aroma de los sueños brota.
Bendito el mundo,
La tierra hermosa,
Que ilumina sus noches con el astro
Que aman las almas que en silencio lloran.

Rafael Obligado.

Junio 19 de 1873.

* * *

Tres epístolas he recibido enviándome la solucion de la adivinanza publicada el 21.

En una de ellas se la resuelve así: *Eco*. En la segunda así: *Sonido*.

Pero la única exacta es la tercera resolucion. *Laberco*, autor de ella, es el que ha dado en la tecla! porque el resultado es: *Telégrafo*.

Hágase la prueba volviendo á leer el enredijo, y se notarán las diferencias de exactitud, que existen entre las tres soluciones.

* * *

Don Dámaso, un viejo usurero muy conocido de estudiantes, modistas, pollos, etc., por cuanto ha trabajado en el oficio desde cincuenta años atrás, estaba últimamente á la muerte con motivo de la crisis, de modo que el curandero que lo asistia le declaró que nada tenia que hacer con él, y que enviase por un cura.

La familia (cuatro sobrinas á media racion) corrió á la iglesia vecina, y se trajo consigo al cura, conduciéndolo ante el lecho del moribundo.

—Hijo mio, le dijo el padre con uncion, la misericordia divina es infinita, y por grandes que sean los pecados de usted, ellos le serán indudablemente perdonados si rinde usted á Dios una cuenta exacta de sus acciones.

A estas palabras de *cuenta* y *acciones*, el moribundo don Dámaso entreabre los ojos y murmura con una voz apenas perceptible:

—Se las tomo á vd., señor cura, con ochenta por ciento de pérdida: esa es la tarifa.

* * *

Otra por el estilo.

Un vejancon ricacho, queriendo pagar una deuda de reconocimiento que tenia con una bella actriz, le envió diez billetes de á mil pesos, formando con ellos un pequeño cuaderno, con cubiertas azules y doradas.

La primera vez que el ricacho vió á la actriz, le preguntó sonriendo:

—¿Ha leido usted mi librito?

—Sí, respondió aquella, y me ha interesado en estremo; así es que espero con ánsia el segundo tomo.

El caballero comprendió, y se decidió de buena gana á complacer á la bella.

Esta vez le envió otros diez billetes de mil pesos, encuadernados magníficamente, pero tuvo cuidado de poner estas palabras á la terminacion.

Fin del segundo y último tomo.

* * *

Los diez dias sin sol que hemos tenido, no han dejado de hacerme alguna mella.

Cada vez que me sentaba á la mesa á escribir gacetilla, el pensamiento se me iba hácia el padre Sechi y el miedo hácia sus pronósticos.

Porque, como ustedes no lo habrán olvidado, aquel santo varon hubo de vaticinar al sol un fin próximo por falta de combustible.

A Dios gracias, el padre del dia ha vuelto á dejarse ver, y no con trazas de haber salido de manos del médico.

Así nos libre de buenos, pues de otro modo con su ausencia, las profecías de los astrónomos y un pampero sostenido, ya nos hubiera caido temblar para todo el año, aunque lloviese sobre nosotros azufre y fuego, vulgo, programas y candidatos.

* * *

Como veo que entre los lectores de esta infeliz gacetilla hay muchos dados á descifrar enredos, voy á pronunciarme con una charada propia para pasar el rato.

Debo advertir ante todo que la anterior me la adivinó el regente, y que la solucion es esta:

CA RA-ME LO

Y ahora vamos á la otra: descifrarla, que no es difícil:

* * *

CHARADA

El gaucho que no tiene *cuarta* y *prima*
No es un completo gaucho;
Tras la *segunda* y *cuarta* andan los hombres
Rompiéndose los cascos.
La *tercia* y *cuarta* sobre el mar tendida
Hace al viento su esclavo;
Tercia y *primera* llámase á menudo
Al mas profundo sabio.
Segunda y *prima* entre los hombres tiene
Magníficos retratos,
Sobre todo si se hacen oradores,
Naciendo papagayos.
Mi *todo* atrae así las muchedumbres
Con poderoso alhago,
Ay! pero pocos son los escojidos....
Y pocos los llamados.

* * *

A consecuencia de la abundancia de lodo, he tenido ocasion de ver á un tristo amigo mio dar sobre las piedras de la vereda la mas soberbia costalada.

Poco este amigo no es hombre que se ahoga en poca agua, y me ha dicho:

—¡Lo que es pisar uno en terreno resbaladizo! Iba á solicitar una prórroga precisamente para el pago de estas botas que no han sabido sostenerme.

* * *

—Cuando no tienes vino en casa, decian á un aficionado al mosto, ¿con qué comes? ¿con agua pura?

—No; como en seco, pero al dia siguiente me pongo en la mesa dos botellas para desquitar lo perdido:

* * *

Y ahora, lectores, salud.

Parece que no va la crisis y quiero verla partir, por que aun cuando siempre la he tratado de cerca, ha sonado tanto en estos últimos tiempos que hasta la considero como una curiosidad.

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Club Union Argentino

COMITÉ PROVINCIAL

Se previene á los Sres. miembros de este comité, que hoy Sábado 28 del presente se reunirá para tratar de asuntos de importancia, recomendándoseles especialmente su asistencia.

El secretario.

Club Union Argentina

COMITÉ NACIONAL

Presidente D. Eduardo Olivera
Vice 1º Dr. » Pedro A. Pardo
» 2º » Diego G. de Alvear
Tesorero » » Diego G. de la Fuente
Secretario » Miguel Sorondo
» » » Manuel M. Zorrilla

VOCALES

Dr. D. Vicente G. Quesada
» » José María del Carril
» » Andrés Ugarriza
» » Onésimo Leguizamon
» » Teófilo García
» » Delfin Gallo
» » Adeodato Gondra
» » Vicente Ocampo
» » Aurelio Prado
» » Manuel Posse
» » Leopoldo del Campo
» » Antonio Fragueiro
» » José Ledesma
» » José S. Bustamante
» » José M. Mendez
» » Lino Palacios
» » Agustin de la Vega
» » Santiago S. Cortinez
» » Manuel P. Rueda
» » Francisco Sarmiento
» » Alegario Ojeda
» » Bernabé Ocampo
» » Julian Aguirre
» » José V. Fernandez
» » Manuel Riera
Gral. » Nicolás Vega
» Clodomiro Quiroga
» Cárlos M. de Alvear.

COMITÉ PROVINCIAL

Presidente D. José C. Paz
Vice 1.º » Juan Dillon
» 2.º » Enrique Sunblad
Tesorero » Andrés Egaña
Secretario Dr. » Victorino de la Plaza
» Domingo del Campo

VOCALES

» » Sixto Villegas
» » Eduardo Wilde
» » Anjel J. Carranza
» » Pedro Mallo
» » Justiniano Lynch
» » Teodoro Mora
» » Benjamin Butteler
» » Anjel Plaza Montero
» » F. Almeida
» » Adolfo Insiarte
» » Pantaleon Gomez
» » Federico Garrigós
» » Leonardo Pereyra
» » José Agustin Molina
» » José M. Vilela
» » Cárlos Hurtado
» » Felipe Biolfo
» » Mariano Bravo.
» » Severo Pizarro
» » Martin Hounsterio
» » Bernabé Saenz Valiente
» » Ramon Munilla
» » Cárlos J. Alvarez
» » José Leon Vela
» » Jaime Payró
» » Victor Fernandez
» » Manuel Ponce
» » Eduardo Munilla
» » Enrique de Salterain
» » Eduardo Carvalho.

La Comision Directiva de esta asociacion que trabaja por la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para la Presidencia de la República ha quedado instalada provisoriamente, en la casa calle Belgrano núm. 144, donde pueden dirijirse las personas que quieran participar su adhesion y sus trabajos.

La Comision Directiva provisoria, se reune los Mártes y Viérnes.

Cuando deba reunirse estraordinariamente, será convocada por los diarios, lo mismo que el Club.

Los Secretarios.

Salida de vapores

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios saldrá el vapor nacional *Cisne*, el Juéves 4 de Julio á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas —Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Isca» saldrá el Domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga en balizas con lanchas gratis—G. T. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

SOLICITADAS

¡Habrá gato!

El Senado no se reunió ayer.

Un órgano alsinista dice todos los dias que los títulos de crédito se vienen abajo.

La crisis se hace cada vez mas profunda. El diario alsinista vuelve otra vez y otra vez mas á decir que la emision de cédulas sigue, que la emision de cédulas seguirá, que se vienen abajo y que ya están por el suelo y que ya no hay quien las compre.

Esto dice este murmura, pero no falta quien jura que hay gato encerrado.

¿Querrán los alsinistas sacar de la crisis recursos para sufragar los gastos?

Se querrá esplotar la desgracia del comercio estorbando la sancion del proyecto del Gobierno?

Un apenado.

Aprovechen, que ya se acaba

Señores Editores de "La Prensa»

Espero de su bondad inserten el siguiente artículo, que es de interes público. Pasado mañana hay elecciones provinciales en la ciudad, y es sabido que en marzo pasado cuando el pueblo no se acordaba que habia comicios, las camarillas alsinistas fraguaron inscripciones falsas. Total seiscientos inscriptos falsos. Hoy no hay ya como reclamar ni hacer nueva inscripcion segun la ley. Lo mejor es entónces abstenerse, y así debe hacerlo nuestro partido que se halla dueño de toda la provincia y que lo hará conocer en las futuras inscripciones.

Así tiene entónces el Dr. Alsina el campo abierto para premiar con diputaciones á unos cuantos muchachos compadritos jugadores y rateros de los que tanto abundan en estos momentos de trampolina electoral, en vez de estar en una buena crujía. Junte, pues, unos cuantos de estos tipos de las tertulias y bebedero de confiterías sospechosas, y hágalos padres de la patria. es preciso pagarles su adhesion, así se harán inviolables y así no habrá sastre ni zapatero que los lleve ante el Juez de Paz.

Busque el Dr. Alsina y forme su lista, de otro modo los mozitos se van á desquitar, si no se les cumple el tanto te doy por el tanto que da; aprovechen que ya se acaba, porque despues de este año de Inscripcion al carnero; el rio vuelve á aquietarse y ya no hay pesca, cada chancho á su estaca y cada mochuelo á su olivo.

Nosotros, por nuestra parte, pedimos á todos los hombres de nuestro gran partido, que se alejen de los comicios, para que las figuras se muestren solas y hagan mas de relieve su deformidad. La oportunidad es magnífica para ver encanallarse los puestos públicos. Aprovechen pues y nosotros alejémonos.

Unos votantes de parroquia.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 27 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 17,000 pesos plata á precios algo mas bajos que ayer como se verá por el detalle siguiente:

Junio 30, 7,000 al 76 p%.
Id id 10,000 id 76 3|4 id.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

ACCIONES DEL GAS

Se han efectuado 10 acciones de la Empresa antigua al 150 p% de premio al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta, las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á 103,000 pesos fts á precios algo mas bajos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, así:

Al contado, 2,000 al 85 p%.
Id id 7,000 id 85 3|4 id.
Id id 5,000 id id 1|2 id.
Id id 8,000 id id 5|8 id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id 6,000 id id id id.
Id id 1,200 id id id id.
Id id 3,000 id id 1|4 id.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 1,200 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 3,000 id id 1|4 id.
Junio 28, 1,000 id 86 id.
Id id 6,000 id id.
Id id 5,000 id 85 1|2 id.
Id 30, 5,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Junio 30, 20,000 al 85 3|4 p%.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id.
Julio 31, 10,000 id 86 3|4 id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 86 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 5,000 id id.
Id id 10,000 id 85 3|4 id.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

Despues de hora se hicieron al 85 1|4 al contado quedando comprador.

CAMBIOS

Hé aquí los fijados para el paquete ingles «Ebro» de la línea de Southampton.

Inglaterra 49 1|4 49 5|8 y 49 1|4 peniques por peso fuerte.
Francia, 5.23 á 5.25 y 5.24 francos por idem.
Amberes, 5.24 á 5.25 idem.
Génova, 5.23 á 5.22 idem.
Alemania, 4.18 marcos id.
Lisboa, nominal.
España, idem.
Estados Unidos, idem.
Rio Janeiro, 82,000 reis por onza.
Montevideo, á la par.

DESCUENTOS

Se realizan en plaza del 1 1|4 al 1 3|4 p% mensual, segun firmas y plazos, notándose hoy mas facilidad y abundancia.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Junio 27 de 1873.

Sigue escaso de entradas el mercado, algunas transacciones de lanas en fuertes partidas se han realizado en depósito.

Nada notable en ventas, que siguen el órden de la baja, con mas ó menos interes.

Las ventas realizadas hoy son las que pasamos á detallar.

Ventas de hoy.

6,000 arrobas lana en depósito, buena lana 68 pesos arroba.
5,000 id id otra clase 65 ps arroba.
Dos pequeños lotes en la estacion 61 y 63 ps arroba.
Dos lotes lana de borrega 46 y 47 ps arroba.
Varios lotes cueros lanares de la estacion por 115 y 120 ps docena.
Otro lote buenas pieles 2 ps libra.
Deshechos 40 y 45 ps docena.
Cordoritos 11 ps clasificados.
Dos lotes cueros vacunos 160 ps y matadero 170 ps. con una libra de tara.
Aceite de potro en pipas 40 ps arroba.
Cueros de potro 48 y 50 ps uno.
Sebo en bordalesas de campo muy buena clase 40, ps arroba.
Varios pequeños lotes de cerda 155 y 160 ps arroba.
Trigos: sin existencia en plaza.
Maiz en espiga 53 á 55 ps fanega.
Desgranado 45 á 46 ps varios lotes.
Harina 32 33 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla suciedad etc, etc., se han vendido á ps. 51, 55, 60 y 64 arb.
Cueros vacunos secos—Campo seg. cond. pequeños lotes ps. 160 y 170 pesada.
De campo ps. 107 á 135 dec.
Corderitos y corderones ps. 12 y 14.
Potros secos—Al barrer ps. 41 y 53.
Cerda—Mezclas segun su clase ps. 165 á 178 arroba
Nutria—Pequeños lotes ps. 42 rls y 5 ps. lib.
Grasa y sebo—Cond. de campo ps. 40 41.
Panzas 36 38.
Pisado 25 27.
Cereales—Trigos segun su clase ps. 133 á 172 fang.
Maiz segun su clase 54 á 57 fag.
Cebada id id id 30 á 34 id.
Harina 33 á 35 arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 20.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Manuel J. García, Juan E. Muro, Rojas	420
Leandro Linch, Federico Rojas, Saladillo y General Alvear	188
Id id, Marcos Navarro, Salto	124
Id id, Francisco Donigent, Magdalena	74
Ezequiel Cárdenas, Segundo Acuña, Arrecifes	180
Leon Orma, Jorge Romero, 25 de Mayo	118
Mariano Alvarez, Felipe Duran, Merlo	50
Calisto Almeyra, Juan G. Rodriguez, Magdalena	59
Id id Agapito Burgueño, Matanza	56
Juan Vasquez, Baltazar Galay Magdalena	53
	1,243

Precios de la Hacienda el 27 de Junio de 1873.

Novillos de saladero, 200, 220, 230, 240.
Vacas de idem 140 150, 160, 180.
Carne y sebo 250, 240, 280, 200, á 100.
Cueros de novillo 150 160, 165.
Idem de vaca 110, 115, 120, 105.
Terneros 80 90, 100, 120, 130.
Capones, sin existencias
Yeguas 140, 155.

MERCADO DE IMPORTACION

Hoy ha reinado mas animacion en el mercado importador, habiéndose efectuado algunas ventas de importancia cuyo detalle es el siguiente:

Vermouth francés—Se vendieron 150 cajones vermouth marca N. Prat á ps 110 despachado.

Arroz glasé—Se realizaron 100 bolsas arroz Glasé del nuevo á ps 38 despachado.

Idem de la India—Se efectuaron 50 bolsas arroz de la India á ps fts 7 reales en depósito.

Sardinas—Se vendieron 150 cajones sardinas francesas en aceite á ps 16 1|2 despachado.

Velas estearinas—Se efectuaron 300 cjs velas estearinas á ps 4 1|8 libra despachado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

2 3|4 p. m.

Sin llegadas—Giradores sobre Londres á 51 1|4 y 51 3|8—Mercado monetario mas fácil.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 55—Fomento Progreso 45—Cambio sin alteracion.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Gilmour 6 cjs jamones.
Serna L. 5 fds pavilo.
Freyer 220 sacos fariña.
Necol 105 tercios yerba paraguaya.
Delfino 40 quesos.
Lenzo 1 cjs frutas secas.
Dorr 600 id almendras, 7 bts cohetes, 20 juegos baldes y tinas.
Firmat 3000 cjs pasas de uva.
Filmar 400 id alraidon.
Mascias 70 bts yerba paraguaya.
Bletscher 15 cjs quesos.
Castro 2 id conservas.
Lasalle 95 bcs azúcar refinado.
Terrero 3 cjs guayaba.
Fusoni 52 bls cacao.
Bianchi R. 912 cjs fideos.
Marcioli 175 id aceite en latas.
Hale 10 id tabaco.
Rocca 4 0 id aceite en latas, 400 id fideos.
Masini 6087 bls arroz glace.
Dolfin i F. 15 fds tabaco paraguayo.

BEBIDAS

Rosati 150,3 aguardiente.
Marciar N. 800 pip 5|2 11|4 vino.
B Delfino 4 barr id, 100 bord id.
C. F García 10 cjs vino champagne.
Duarte 500 frasq ginebra.
Durand 200 cjs ajenjo.
Zummermacho 4 cj cigarros.
C. Talier 60 bord vino.
Pequin 200 cjs vermouth.
Gallardo 150 id vino.
Binger y ca 5 id cristales,
Moyer 1 id cigarros.
Rigal 3 id id.
Muller 27 id bitter.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Dimarchy 3 bultos conservas para botica, 5 cj agua de azahar, 5 bultos raiz de calaguala.
Bonnemason 60 cj agua de Vichy.
G. Muller 1 cj carmin líquido, 1 fdo mostaza en grano, 1 cj art medicinales.
B Cramwell 1 cj gelatina ordinaria, 1 id nuez noscada.
Juan Dorr 600 id gasolina.
N Dorr 126 bultos agua florida.
B Cramwell 1 cj café de roble, 5 cj pastillas de goma, 3 id de menta.

MERCERIA

Frachon H. 22 caj papel de oficio 4 id libros en blanco.
Creniault 2 id mercería surtida.
Luders 9 id id id.
G Muller 2 id papel de carta.
Cronilaut 2 id paraguas de seda.
Bletscher 1 id faroles para carruages.
Zorraquin 1 id peines de goma.
B Delfino 200 canast. vacías.
L. Vegeran 4 caj ules.
Schult 1 id cortaplumas.
E. Brandes 2 id seda para coser.
A. Ramos 1 id libros impresos.
Sommer 1 id guantes de gamusa.
M. Kern 10 caj artc. librería.
Mantels 10 id pizarras con marco.
P. Poullad 21 id papel de imprenta.

CONFECIONES

M. Leno 1 baul ropa usada 1 caj botines para hombres.
P. Roi 4 id alpargatas.
E. Scol 3 id camisas, cuellos y puños.
Benedit 16 caj botines surtido general.
Getting 2 id botas granaderas y botitas para Sra.
J. G. Sanchez 1 cj trajes para niños.
S. Hale 4 id botitas pra señora.
S. Colombo 2 id botones para señoras.
Ferber 3 id camisetas de algodon.
Malbran y ca 11 cjs botines para señoras para niños y para hombres.
B. Stokes 2 cj chaquetones de paño.
Bolehns 2 id batas y camisas 1 id cuellos y puños.
Daguerre 3 id botines zuela de palo.
J. Bernasconi 20 caj botitas surtidas.
O Caire 7 cjs ropa hecha.
E Scol 3 id tapados de seda.
David 1 id camisas medio hilo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 3 cjs camisas de color, 1 id casimir negro de lana, 1 id paño de lana, 4 id merino negro, 4 id género algodon.
M L Bohn 2 id pañuelos 1|2 reboso de lana, 2 id id de reboso de id, 1 id medias de lana para niños.
Ferber 3 id género mezcla para vestidos, 2 id casimir de lana.

FERRETERIA

Mantels, 35304 metros cuadrados pino francés, 14.020 tablas de pino para cerco.
B. Delfino, 50 bultos piola surtida.
Andreu B. 26000 metros cuadrados pino francés, 48000 ropias de cedro.
C. J. Shaw, 112 caj. fierro galvanizado, 1 casco cacerolas de fierro.
Ginochio, 60060 baldosas surtidas.
V. Casares, 10 caj. remos, 6556 roble y pino.
N. Dorr, 10 id hachitas.
Blobicho, 2 id pasadores y manijas.
Dryadalo, 3 id cuchillas.
Thomas y Ca. 2 caj. cubiertos y ciales para velas.
Luders, 145 bultos ferretería surtida y 237 tablas de aya.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27.

Amberes el 27 Abril bca alem Triton 414 tns cap L. Witt, a Fusoni hns., a Kruger ca 600 cj velas, 304 id crist, 8 id mitras, a la órden 76 fds papel, 101 bts agua florida, 7 cjs mármol pulido, a R. y A. Schulte 100 id 100 barr puntas, 1 bt mitras, 9 cjs jabon, a Fusoni hns ca 170 barr clavos, 24 cjs crist, 1770 id vidrios, a Gueydan hns 800 barr espíritus, a T. Dryadale ca 5 cjs torr, a Vicente Casarei á hijo 60 barr clavos, a Estavenot ca 9 cjs crist, a A Brun ca 181 fds con 625 cjs velas, 100 barr azúcar, a Ramon Gomes ca 1 cj papel, a Bustamante ca 2 id id, a A. Rivolta ca 29 id batería de cocina, 500 id vidrios, 4 id ferrt y crist, 100 barr puntas, 8 cjs crist, 3 id ferrt, a Khaynach ca 1 id balanzas, a Bemberg ca 2 id purfum, 28 ids agua de colonia, 8 cjs jabon, 5 id botones de porcelana, a Ziegler ca 1 id agujas, 8 id habillas, a G. Kohlstedt ca 2 id gorras, 12 id teja, a S. Horner ca 87 id perf, a S. Galup é hijos 19 id mármol pulido, a Ferber ca 28 id papel, a E. Lartigue ca 81 id champagne, 1 id jabon, a Corti Riva ca 25 id merca, 6 id batería de cocina, 22 id mercería, a P. Quesnel 9 id gorras, a J. A. Gollan 23 id acordiones, a Pochlan Fontanelli ca 8 id gorras, a H. H. von Eroken 5 id vino, a Estevenet ca 2 id merca, a Ludera ca 4 id id, a Storni hns 102 id crist, a Mallmann ca 125 id cerveza, a C. Pecher ca 5 id crist, a 15,000 baldozas, a C. Riva ca 23 cjs crist, a F. Chas é hijos 202 cj id, a L. Estevenet ca 8 id id, a Clason ca 10 id id. 1 id mrs a J. Pini ca 18 id ferrt.

Génova el 2 de marzo, Cádiz el 19, Montevideo el 20 vap ital Aguila 502 tons cap G. A. Dodero, a G. Lavarello con 189 pasageros y 050 cjs fideos, a E. Gofil 5 id art de porcelana, a Rossi Mondelli 4 id vino, 4 id salasones, 18 id queso, a V. Panizza 2 id vino, 2 id aceite, a H. Domingues 1 id crist, a G. Prino 1 id teja, a la órden 4 id mercería, 4 bts 1 baul camisas, 3 cjs merca, 800 id fideos, a C. Lanzo 6 bts telas, a Gomez ca 24 id efectos, 2 barr vino, a Rocha hns 200 fds papel, a P. Moldno ca 640 cjs fideos, 86 id vino, a G. Viana 12 id mandefia, a A. Degiovanni 200 id aceite, a G. Massone 5 id camisas, a G. Repetto 4 id id, 5 id tejs y camisas, 1 id lanas, 1 id merca, a L. Dagnino 6 id maná, 40 id conservas, 5 id betun, 800 id fideos, 1 bto mtras, a S. Parodi 851 cj fideos, a V. Conyngham 180 id vermouth, a Corocotto hns 5 id salasones, 600 id fideos. 500 sacos arroz, a G. Ginocchio 3 cjs queso, 1 id borramientas, 2 id camisas, a G. Dodero 100 id aceite, 500 id fideos, 41 bts id, 25 id queso, a J. Pini ca 26 bts cabuil, a la órden 8 cjs aceite—De Cádiz, á la órden 40 id conservas, a G. Munguillot 2 id con 12 guitarras, a J. Mayol 27 id frutas en conservas, a Jose Puig y Clavero, 1 id libros, a A. Mena 4 fds papel de fumar, 1 id libritos id, a T. Sabino 1 cj calzado, a B. Dellino ca 700 barr aceitunas a E. J. Bonilla 070 cjs pasas, a A. Lopez ca 2200 id id a Eduardo Falcon ca 500 barr aceitunas.

Montevideo el 20 del corrte vap nac Porteña 600 tns cap Folgueras, a E. D. Risso, a Bustamante ca 27 cjs merca, a G. Brownell ca 24 fds 1 cj id, a J. Nilla ca 1 cj id, a R. y A. Schulte ca 5 id id, a Ferber ca 4 id id, a Estevenet ca 6 id id, a Clason ca 1 id, a A. Pitoro 3 id id, 1 bord vino, á la órden 8 id merca, a M. Pons ca 1 id con 1 piano.

CABOTAGE—DIA 27

Nueva Palmira pbot Pedro 36 tns pat P. Chiesso, a S. Rughi al pat 45 carrds leña (Bta.)

Carmelo pbot Monte Carmelo 20 tns pat G. Burguesc, a S. Oróse al pat 30 carrds leña (Bta.)

San Fernando pbot Dolorcitas 3 tons pat Luis Jacir di, a S. Oróse al pat 20 carrds leña (Rhlo.)

San Fernando bote Adelante Vencedor 1 tns pat V. Ferrando, a Nuñez hns al pat 600 cardenales (Bta.)

Rosario gta Moderacion 20 tns pat Pasalago, a Nuñez hns al pat 100 bols maiz (Rhlo.)

Baradero lchon Quivocado 4 tns pat D. Risso, a Nuñez hns al pat 2297 kilógs papas, 1607 id maiz, 1148 id arvejas, 1.000 docs huevos, 15 yuntas pollos (Rhlo.)

Stafé pbot Dos de Julio 27 tns pat M. Bonzo, a Nuñez hns al pat 42 pzas madera, 8900 kilógs porotos, 480 id arvejas; 150 des huevos, 100,000 naranjas (Rhlo.)

San Fernando pbot Paulita 10 tns pat M. Masini, a Hillner ca al pat 60 carrds leña (Rhlo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 27

Mauricio bca franc St. Jacques 409 tns cap Hirlart por Charost ca con 100 mulas en pié, 300 bord vacias, 100 fgas afrecho, 20 fgas maiz, 175 fds pasto.

Rio Janeiro bca am Anna Walsh 575 tons cap J. Laurence por T. Rodriguez ca con 1020 fds alfalfa seca.

Mesina gta austriaca Giantories 146 tns cap Mirach por Scharffenorth ca con 2020 cs vs saladas, 5928 id id secas y becerro id, 2 fds id nonatos, 2702 astas, 8680 kilógs sal.

ENTRADAS—DIA 27

Montevideo vap ing Saturno.
Id id nac Porteña.
Génova y Barcelona id id Aguila.
Uruguay id ing Iris.
Berg gta español.
Coruña y Montevideo lugre esp Trinidad.

SALIDA—DIA 27

Montevideo vap ing Saturno.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . 6 p$
A plazo fijo de 30 dias . . . . . . 6 1/2 »
» » » 60 » . . . . . . 7 »
» » » 90 » . . . . . . 8 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.$
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 6.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . . » » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
» Ambrosio P. Lezica.
» Cárlos P. Lumb. — Directores.
» A. U. Mackinlay.
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklyn. Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 4 p.$
» 30 dias de avisos . . . . 6 p.$
A plazo fijo 60 dias . . . . 7 p.$
» 90 » . . . . . 8 p.$

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . 15 p.90
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m/c y en metálico 16 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas á su favor y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes á en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO, de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.° y se cobre en los descuentos el 9 p.°

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona el . . . . 2 p$ anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20.000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

H. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

Para el Sábado 28 y Domingo 29 de Junio de 1873

SABADO

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

La hija del Regimiento

Por las Sras. Cuaranta y Barreda y los Sres. Arcaraz, Landa, Villareal y coro general.

DOMINGO

La aplaudida zarzuela en 3 actos:

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

Por las Sras. Cuaranta, Quesada, y los Sres. Astort, Allú, Villareal, Atilano y coro de ambos sexos.
A las 8.

NOTA—El mártes la zarzuela *Zampa*.
OTRA—Próximamente á beneficio del Sr. Galvan la magnífica opera *Marina*.

Teatro Colon

Gran Compañía Lírica Italiana

Para el Domingo 29 de Junio de 1873
24ª. funcion de la temporada, con la muy aplaudida ópera y de gran suceso:

LA FAVORITA

CON BAILE

Música del maestro Donizetti

Personages	*Artistas*
Alfonso XI rey de Castilla . .	Sr. Colonnese
Leonor de Guzman	Sra. Pozzoni
Fernando	Sr. Gulli
Baltazar, superior del convento de Santiago . . .	Sr. Junca
D. Gaspar, oficial del rey . .	Sr. Martinau
Inés, confidente de Leonor . .	Sra. Terzano Rosina

la cual graciosamente se presta.

NOTA—Las decoraciones del cuarto acto, son nuevas, hechas espresamente por el distinguido pintor señor Claudio Rossi.

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

31ª funcion de abono

Para el Domingo 29 de Junio de 1873

Se dará la ópera en 5 actos

DON CARLOS

Música del Maestro Verdi

Filippo II, Re di Spagna, Signor; (1.° Basso)—Giovani Maffei. Don Carlo, Infante di Spagna, Signor; (1.° Tenore)—Carlo Bulterini. Rodrigo, Marchese di Posa, Signor; (1.° Baritono)—Massimo Ciappini. Il Grande Inquisitore, cieco nonagenario, Signor; (1.° Basso)—Fausto Mola—Un Frate, Signor; (1.° Basso)—Luigi Guadagnini. Elisabetta di Valois, Signor; (1.° Soprano)—Giulia Marsiali-Passerini. La principessa Eboli, Signor; (1.° Mezzo)—Rosa Vercolini. Tebaldo, Paggio d'Elisabetta, Signor; (Soprano)—Adele Mussi. La contessa d'Aremberg, Signor; (Mima)—N. N.—Il conte di Lerma, Signor; (Tenore)—Giuliano Bardi. Un Araldo Reale, Signor; (Tenore)—Id id.

Diputados flamencos, inquisidores, señores y damas de las cortes de Francia y de España; leñadores; pueblo, pajes, guardias de Enrique II y de Felipe II, Frailes, familiares del Santo Oficio, soldados, magistrados, diputados de las provincias del Imperio español, etc. etc.

Baile—La Reina de las Aguas, un pescador, un Pajo de Felipe, la Perla Blanca, la Perla Rosa, la perla Negra—Cuerpo de baile.

La escena tiene lugar el primer acto en Francia y los demas en España, por los años de 1560.

¡A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS

Tablas anchas pino de pulgada, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Juegos de sala muy elegantes y livianos propios para la campaña y provincias, se encajonan tambien para ser remitidos á largas distancias, precios reducidos. j28v5jl.

Cedro nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

La persona que haya encontrado una libreta usada, conteniendo varias papeletas, que pertenecen á la Recaudacion del Mercado del Centro, se servirá entregarla en la calle de Callao nº 150, donde será gratificado. Buenos Aires, Junio 28 de 1873. j28v20

M. R. Gonzalez

EL MARTES 1° DE JULIO

A las 12 1/2 del dia venderemos por órden terminante de su dueño, las existencias de la cochería y cajonería fúnebre sita en la calle del Parque entre San Martin y Florida, en la que habrá un espléndido carruaje fúnebre, varios carruajes y un magnífico Landó recien llegado de Europa—Por mas informes al rematador, Esmeralda 286. j28v1jl.

Caoba nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Matrimonio español sin familia que desea colocarse, el hombre para mucamo ó cualquier otro trabajo y la mujer para mucama ocúrrase calle de Pavon n. 35, fonda española. j28v1jl.

Baldoza del Havre y Marsella para piso y techos, teja Sacoman, Guichard y Arnaud tierra romana.—Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1jl.

Guindo nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Pantalones pantalones á 80 ps., id á 70 casimir fino, sacos de casimir á 140 id, sombreros castor de seda negros á 70 id, botines para hombre 60 id par, zapatillas de castor para señora 30 id par, botines para niños chicos á 10 30 y 40 id, camisas para hombre de hilo á 25 y 30 id, enaguas varias clases y bolsas finas, mercería, Salta 150. j29v1jl.

Pino de tea tirantes de 3 x 9 y 4 x 9, tirantillos listones y tablones de todos largos, se está recibiendo en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1jl.

Consejo de Higiene PUBLICA—El Doctor en medicina que quiera ir al pueblo de Zárate á asistir una epidemia de viruela, puede ocurrir al Dr. Drago, Presidente del Consejo ó al infrascripto, para conocer las condiciones que se le ofrecen—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—*Ricardo Gutierrez*, Secretario. j28v1jl.

Pino limpio nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl.

Duelas para cercos puntas de lanza, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Piano pleyel Superior y en perfecto estado se vende uno, Venezuela 275. j28v1jl.

Niñera Se necesita en la calle de Chacabuco n. 233. j28v1jl.

Fierro galvanizado de 6, 7 y 8 pies, zinc, caños, álamos, listones de pino blanco y de tea para corral en la Sucursal del corralon, Belgrano Potosí y Zeballos. j28v1jl.

Tablones anchos de pino de pulgadas, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Casas, casas muy centrales hay varias para vender por liquidaciones, Salta 150 informarán. j28v1jl.

Piedra inglesa para veredas, nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl.

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Gran surtido de sillas y sillones norte Americanos y hamburguesas al por mayor y menor, se encajonan tambien para ser remitido á las Provicias y campaña, precios reducidos. j28v5jl.

Tablones de pulgada y media, pino selecto—Nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882 j28v4jl.

Frente Monserrat 334 calle Belgrano 334—Tiene en sus talleres aventajados artistas para restaurar ricos juegos de comedor de sala y de escritorio dejándolos como flamantes por muy deteriorados que estén. En dicho establecimiento hay un gran surtido de brocateles de seda española y géneros para muebles, alta novedad, propios para forrar otros juegos. j28v5jl.

Pizarras para techos nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl.

Se vende un plano bueno para estudiar, calle Tucuman n. 93. j28v27jl.

Deuda de la República

DEL URURUGUAY

Los que tengan creditos justificados contra el Gobierno de la República O. del Uruguay y quieran enagenarlos de cualquier procedencia que fueren pueden ocurrir al escritorio Bolivar 20 1/2. j28v15

Cedro roble, fresno, guindo, caoba, nogal, fresno, pino blanco, tablas, tablones, tirantillos de todas dimensiones—Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. j28v1jl.

Oficina de T. Públicas

De conformidad á lo dispuesto en el decreto fecha 21 del corriente, se hace saber á las personas que se relacionan, que en el término de un mes á contar desde la fecha, deben comparecer á esta oficina á verificar el pago del importe de las letras vencidas con sus intereses; debiendo los que se presentasen dentro de este plazo, hacerlo por escrito como lo dispone el art. 2.° del decreto referido: bajo apercibimiento de que, en caso de no presentarse durante el mes de prórroga, y de no satisfacer su importe dentro de los tres dias de la notificacion de la liquidacion, se les darán por rescindidos sus contratos, y perderán la mitad de la 6.ª parte oblada al contado, como lo prescribe el art. 8° de la ley 14 de Noviembre de 1864 y 24 de la de 11 de Enero de 1867.

Victoriano Arroyo, Diciembre 17 de 1871	$	33,333
Idem Idem idem 1872	»	33,333
José Diaz de Bedoya, Febrero 5 de 1873		84,525
José Diaz de Bedoya, Febrero 11 de 1873		20,645
Idem idem de 1873		20,645
Félix Bernal, Enero 4 de 1872	Saldo	23,828
Antonio Bossan, Diciembre 15 de 1872		10,402
Idem idem de 1870		10,403
Juan Bartolonei, Enero 6 de 1873		22,500
Blas de la Canal, Id 12 de 1870		8,194
Idem idem de 1871		7,777
Idem idem de 1872		7,360
José M. Carballo, Junio 26 de 1870		5,000
Idem idem de 1871		5,000
Idem idem de 1872		5,000
Idem Junio 10 de 1871		25,000
Idem idem de 1872		25,000
Rosario Carrizo, Setiembre 28 de 1872		2,778
Pedro Decoud, Febrero 5 de 1873		134,226
Pedro Duntlacq, Enero 13 de 1867		18,055
Francisco Decoling hnos., Junio 11 de 1871		52,777
Bautista Etchegoyen, Agosto 1 de 1868		8,611
Idem idem 1° de 1869		8,194
Idem idem 1° de 1870		7,777
Idem idem 1° de 1871		7,360
Victor Esquivel, Mayo 6 de 1871		58,888
Estanislao Goya, Octubre 23 de 1872		66,607
Luis Goya, Mayo 30 de 1872		66,617
Idem idem 30 de 1873		66,616
Dionisio Guevara, Marzo 4 de 1873		12,500
Isidro Jurado, Febrero 28 de 1873	Saldo	1,753
Eduardo Lenon, Enero 18 de 1873		55,556
Agustin de Lostage, Noviembre 16 de 1871		22,598
Fernando Monsalvo, Julio 29 de 1871		29,443
Idem idem 29 de 1870		31,111
Idem idem 29 de 1869		32,778
Idem idem 29 de 1868		34,444
Nicolas Monsalvo, Agosto 9 de 1872		41,250
Alejandro Martinez Viademonte, Octubre 14 de 1872		31,250
Juan Magallanes, Octubre 16 de 1871		4,166
Idem Octubre 16 de 1872		4,166
Gerónimo Zaldamaya, antes Genaro Nuevas, Noviembre 23 de 1860		11,800
Félix Rodriguez, Octubre 9 de 1868		8,334
Pedro St. Paul, Setiembre 1° de 1871		3,125
Idem idem 1° de 1872		3,125
Gerónimo Jormy, Junio 23 de 1872		103,884
Manuel Inchausto, Agosto 12 de 1872		69,340
José Zorrilla, Octubre 23 de 1873		25,000

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.
Ignacio Freyre
Oficial Mayor.
j26v18jl.

Colegio Franco-Español

Méjico 108, antes Tacuarí n. 68—La directora tiene el honor de participar al público y particularmente á los señores padres de las niñas cuya educacion le es confiada que, para satisfacer á los pedidos de varias familias, ha trasferido su colegio calle Méjico 108 (entre Piedras y Chacabuco)—La casa es vasta, bien ventilada y puede responder á todas las exigencias de salubridad, punto esencial para la salud y el bienestar de las niñas. Esas nuevas disposiciones permitirán á la directora recibir un número mayor de alumnas que anteriormente tenia que limitar por ser reducida la casa que antes ocupaba—*Alicia M. de Peyroulon*.

NOTA—Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. j28v2jl.

Robles nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

Se ofrece un hombre formal para todo el trabajo de campo, tiene 10 años de práctica—En este ramo, bien sea ovejas, agricultura etc. presentará buenas recomendaciones ocurran Cerrito 205. j28v20

Nogal nuevo corralon de maderas de Alejandro Miller y Ca., Rivadavia 1029 y Piedad 882. j28v4jl

¡Propietarios!

¡¡Se compran!!

EN LA CALLE

292-VENEZUELA-292

Una ó mas casas que no pase su precio de 200 á 300 mil pesos.

j28v8jl.

Artículos americanos

Juegos para lavatorio de laton, aparadores, mesas de comedor, sillas asiento de lana con respaldo, banquitos asiento de tripe y de lana, picadores de tabaco, perchas varios tamaños, ascabotas, cepillos varias clases, sillones de repa, aprieta limones, juegos de dormitorio, sillones de amaca, sillas asiento de esterilla, sillas asiento de madera, sillitas de hamaca para niños, sillitas para niños varias clases y muchos otros artículos—Precios módicos por mayor y menor—*Juan y Nicandro Dorr*, calle de la Florida n. 19. j28v1jl.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita y llama á don Antonio Len el por el término de tres dias para que comparezca á estar á derecho dentro de 6, en la demanda que le ha promovido D. José B. Costenzó por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Manuel M. Terry Perú 119. j28v1jl

Por disposicion del Sr. juez comisario don José E. Blanco se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Surrat y Czanil, para el dia 5 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde al efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio el dia y hora indicados—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Joaquin Reyneso. j28v1jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78 j28v28jl

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 20 dias á los acreedores de don Apolinario Urtubey para que comparezcan dentro de él, al Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos promovidos por dicho Urtubey solicitando que sus acreedores espresen si han sido ó no satisfechos en sus respectivos créditos bajo apercibimiento de que si no se presentaren se darán por desistidos de sus derechos—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. 27j v18jl

Se ofrece Una ama de leche Tucuman 318 j27v29

Gran depósito

De artículos para volantes y carros de la casa Pelin Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Priet—115 Cuyo 115. a10 perm.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Herald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. jn.4v4jl

MEJORAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, ... nos, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore.

m8-4p 1 vez p. sem.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1v30.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros deriódicos y folletines. a26 p. m. 1 1/2. ps.

EL CORREDOR

Felix O'Gorman

Vende una casa calle del Parque 514 media cuadra del Callao con 10 varas de frente al Norte con 60 de fondo, 10 piezas; gana de alquiler 1,500 pesos, precio 225,000 pesos, ó se tomarán 10,000 fuertes en cédulas al precio corriente. Tambien dá dinero sobre hipoteca y lo recibe, calle Piedad 101. j24v27.

✝

La Señora Doña Joaquina M. de Ortega

Falleció el 31 de diciembre de 1872

Don Secundino Ortega.

Falleció el 20 de junio de 1873

(Q. E. P. D.)

El albacea J. Alberto Astengo, y hermano y hermanas políticas y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no haya recibido esquela de invitacion se sirvan acompañar á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas almas, en el funeral rezado que se ha de celebrar el 1° de Julio á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Balvaneda favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j26v1jl.

Direccion G. de Rentas de la Provincia

La Direccion de Rentas previene al público que todas aquellas personas que tienen algunas de las profesiones ó negocios á los cuales la ley les señala patente fija, y en cuyo caso se encuentran los Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Cirujanos, Contadores, Corredores, Dentistas, Escribanos, Empresarios de Obras Maestros mayores, Mercachifles, Organistas, Pedicuros, Parteras y Tasadores, pueden ocurrir á la oficina de Patentes á sacar la que les corresponde, aun cuando no hayan recibido boleto de clasificacion por no ser este indispensable tratándose de negocios ó profesiones cuya patente esté determinada espresamente por la ley—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—*El Oficial mayor*. jn.17v17jl.

COMISION

De aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos m/c. por vara de caño colocada á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 11 de 1873.

Matias F. Erausquin, Secretario.

jn.12v12jl.

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y decomedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos jn. 8 v1jl

Gran Ferro-Carril

DE

Buenos Aires al Rosario

Aviso á los accionistas

Se previene á los señores accionistas que el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion segun el programa que han aceptado—Buenos Aires Junio 7 de 1873—*Mariano Billinghurst*, Defensa 90 y Potosí (altos) jn. 8v 30

Fuego!! Fuego!!

Ha llegado

Al afamado depósito

Norte Americano

53-CHACABUCO-53

Toda clase de

Sedas é hilos de todos colores

y números

Máquinas de todo calibre

DE

SINGER

j26v4jl.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

CUIDADO

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. BAGLEY

Por 350,000 ps. m|c.

Se vende una casa en San José de Flores recien edificada y á la moderna tiene pisos de tabla todo el frente edificado en cal once habitaciones pintadas al temple; la casa esta situada en lo mas elevado de Flores dos cuadras de la estacion F. C. O.; y en breve pasará el tramway del Sr. Billinghurst; aprovechar la oportunidad; para tratar Florida 141. j27v30

CURA INFALIBLE

DE LA TOS

ENFERMEDADES

DE LA GARGANTA Y DEL PECHO

JARABE, ELIXIR Y POLVOS PECTORALES

DEL Dr. WETZLER

PRESERVATIVO SEGURO

Contra la tisis

Se vende en todas las Droguerias y Boticas

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

m30v30j.

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

Prolongacion á Dolores

Se avisa por la presente á los SS. accionistas del Registro de Buenos Aires del Ferro Carril del Sud, en su prolongacion á Dolores, que por resolucion del Directorio general de Londres fecha 18 de Abril ppdo., deberán integrar por la primera cuota de sus acciones suscritas, la suma de lib. est. 2 1/2 por accion (sean doce y cuarto pesos fuertes por cada accion) en el Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista, el dia 30 del corriente mes ó antes si les conviniese así hacerlo,—y el Banco les dará el recibo correspondiente al pago que hagan por cuenta de la Compañía—Buenos Aires, Junio 6 de 1873—*Frank Parish*, Presidente de la Comision Directiva.

jn.7v17 jl. dia p. 1/2.

Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto, en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, exceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. j26v11jl.

COMISION

De Aguas Corrientes

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Empedrado

La Comision encargada de las obras de provision de agua drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.

La Comision pide á los dueños de canteras, y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad, suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedra, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próxima posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. T. Bateman calle Corrientes n. 43—Las propuestas se abrirán en esta Secretaría, Bolivar n. 106 el dia 7 de Julio próximo á las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
Matias F. Eráusquin.
Secretario.

j26 v8jl

Carbon de luz

Y DE

COCINA

64 — MORENO — 66

j24v29

¡¡MADRES!!

Para limpiar el cráneo de vuestras criaturas usad siempre el celebrado—

TRICÓFERO DE BARRY

Nada hay mejor, siendo probado en muchas partes del mundo y lo único que recomiendan los médicos. El efecto es admirable, al mismo tiempo que extirpa la *caspa* ; hace crecer una cabellera hermosísima.

Es una preparacion puramente vegetal, y su fragancia es *deliciosa*.

Toda persona delicada debe usar—

TRICOFERO

Se vende en las Boticas y Perfumerías.

j27 perm.

La Escribania de Luzuriaga

Se ha mudado de la calle de Perú n. 73 á la de Victoria n. 108 j21v3jl

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

LICITACION

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el Sábado 28 del presente propuestas para la provision de 29 ventanas—Los datos los suministra el Ingeniero en su oficina, Corrientes 43.

Buenos Aires, Junio 21 de 1873.
Matias F. Erausquin
Secretario.
j22v29.

Herramientas

PARA USO DE

Estancia

CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal

CASA INTRODUCTORA

Norte Americana

Bailey y Gomez

Antes Bate y Livingston

76 — SAN MARTIN — 76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

Oficiales carpinteros

Encontrarán en la misma casa

Juegos de herramientas

completos, con todas las que puede necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arregladas en cajones, cómodos y bonitos

Bailey y Gomez

76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

SOCIEDAD

Científica Argentina

La asamblea general se reune el martes 1° del entrante Julio á las 8 de la noche, en el local de la sociedad, Perú 92 (altos)—*El Secretario*

j15v1jl.

Frente á Monserrat 334 calle Belgrano 334 juegos de sala de 9 piezas, 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá los hay muy elegantes desde 2,400 $ m/c. á 5000 m/c. j20v28

Frente á Monserrat 334 calle Belgrano 334 juegos de sala de 16 piezas 12 sillas 2 sillones y 1 sofá los hay muy elegantes desde 3000 $ m/c, á 6000 m/c. j20v28

Se vende La fonda española y billar sita en la calle, Defensa 206, para tratar en la misma si no hay interesados por la casa—Se vende el billar con todo el juego nuevo. jn.17v4jl.

Al comercio Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso. jn.4v4jl.

Manuel F. Medrano

Rematador público

Ha mudado su escritorio á la calle de Victoria 108. j21v3jl.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y compostura garantidas ó precios médicos. Dejar una esquela Buen Orden 285—Cuyo 200 Almacen de papel, Montevideo n. 63 y Belgrano esquina de Lima (Confiteria.) j22v30.

Aviso importante El Señor José Charlier ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, de tener á bien mandarle los certificados como los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Higiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos señores este favor—S.S.S. *José Charlier*, Belgrano 675. J. 7 v. 31

Tramway de la Boca

Y BARRACAS

Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA A BARRACAS

Los carruajes que llevan bandera azul cada 20 minutos de la plaza Victoria por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown hasta la Boca, y siguen por la Vuelta de Rocha, Barracas, Younger, Rivera, Balcarce y Lavalles hasta Barracas punto denominado 3 Esquinas, y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada.

REGRESOS

De las 3 Esquinas por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida, y Reconquista hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

LINEA A LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, saldrán de Plaza Victoria cada 10 minutos hasta la plazoleta de la Boca, siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

Nota—Para comodidad de los pasajeros, el boleto que se tome en la plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de Prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas, y Prolongacion de Defensa con un pasaje, como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la plaza Victoria.

Junio, 24 de 1873. *La Empresa*
j26v29

Se ofrece una señora alemana para coser toda clase de costura, barato, en máquina; en la calle Méjico 276 j26v28

Cocinero se ofrece un español recien llegado para hotel ó restaurant, sabe bien su obligacion, informarán en la calle de Bolivar 222 (altos). j27v29

Maquinista tipógrafo se precisa uno para esta ciudad, y que sepa bien su obligacion ocurran en la calle de Bolivar n. 222 (altos). j27v29

Ama de leche fresca, primeriza, sana francesa se ofrece para tratar ocurran á la calle San Martin 102 j26v28

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n 292 n.1 perm.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m/c. Sombreros de castor. Sus últimas modas. Sombrerería San Migul Piedad 250 j27v29

Mucama que sepa planchar se necesita una para Flores; y para tratar Florida 141. j27v29

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones Europa 288 j27v29

Niñera Se precisa una formal para el cuidado de dos niños, uno de dos y otro de tres años, en la calle del Perú n. 147 altos j26v29

Repartidor Se necesita uno para encargarle del reparto de una nueva publicacion. Es necesario que sea ágil gente y tenga quien garanta su conducta, Moreno 241 j26v28

Cocinera Sin cama que sepa su oficio se precisa calle Lima 82 1/2 j26v1jl

Botica Se vende una muy acreditada—darán razon calle Garantias 23 j26v28

Aviso al público que se ha comprado el café calle de Cuyo 332, si alguno tuviera hacer alguno reclamo que se tuviese en el término de tres dias que pasando dicho término no habrá lugar á reclamos. j26v28

A interés módico de se Desea en dá sobre fincas y terrenos cualquiera cantidad ocurran á su escritorio Reina Nueva n. 102 j26v28

Aviso Se ha vendido la 6ª grada situada en la calle Independencia n 2.., el que tuviese reclamo que hacer ocurra dentro del término de 5 dias—Junio 25 de 1873 j26v28

Ama de leche Se ofrece una sana y jóven, española, Potosí n 23 darán razon j26v28

Don Cárlos Se encuentra un gran surtido de piezas de música de esta ópera así para canto como para piano y operas completas Bolivar 67 j26v29

Ama de leche Se ofrece una italiana de ... ocurran á la calle Temple 201 j26v28

1000 ps. moneda corriente se dará á la persona que entregue ... una tapa ... desde ... hasta la catedral Tramway de Buenos Ayres ... calle de Piedra 101 de 10 de la mañana ... j26 junio

Sirvienta para cargar un niño. Se necesita en la calle de Bolivar número 244 j26v28

Se vende la contrata de una casa de inquilinato á una cuadra de la plaza de la Concepcion, asegurándole al comprador una ganancia de 25,000 pesos á la conclusion de dicho contrato, para mas pormenores pasen á la calle de Buen Orden n. 365 darán razon. j26v28.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose al enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde jn8v8jl

La ciencia divina

Doña Maria Raimunda, Española, se ofrece al publico para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias.—desde 8 de la mañana á las 8 de la tarde, calle Méjico 260. j18v18jl

Basta de sabañones

¿Por solo 10 $ m/c. quien no se cura de una enfermedad tan molesta como mortificante?

En la Farmacia Genovesa calle de Rivadavia 614 se vende el Bálsamo Universal que prepara el farmacéutico F. Ameghino quien garantiza su eficacia j27v29.

Se avisa á los acreedores del finado D. José Lomonaco que el Domingo 29 del corriente á la una de la tarde habrá reunion de los acreedores en la calle Suipacha 110 1/2 y se les pide para no perder sus derechos asistan y presenten sus cuentas justificadas. j27v29.

Paul de Kock

La dama de los tres Corsés $; 15, Papá suegro 15 id, La jóven de las tres enaguas 15 id, La señora Sapin 15 id, El nieto de Cartouche 15 id—Hay muchas otras obras por el mismo autor al mismo precio, 37 Reconquista 37. j27v29.

Se precisa un chico para mandados, almacen del Globo, calle de Cangallo y Ombú. j27v29.

Costurera de modista española recien llegada. Tomará costura de la modista que la precise, Moreno 521 1/2 puerta primera. j27v29.

Ponson du Terrail

La Veunesse du Roi Henri $ 12, Le Serment des Quatres Valets 7 id, Le Beau Galant 7 id, Los Caballeros de la Nuit 10 id, Le Pacte de Sang 10 id, 37 Reconquista 37. j27v29.

Se ofrece Una señora alemana para cuidar niños. ocurrir Moreno 850. j27v29

Gran Café y Restaurant

DE EUROPA

335—CALLE VICTORIA—335

El abajo firmado actual dueño del café arriba mencionado se hace un honor y deber en ofrecer al público de Buenos Ayres su establecimiento garantiéndole á las personas que le quieran, preferir esquisito cumplimiento trato y esmero en el servicio, y precio muy bajos la posicion central en que se encuentra es inútil recomendarlo la casa posee á mas salas reservadas para comidas, y de billares.—Se dará pension á 500 $ mensuales almuerzo, á la lista 12 id, comida id id 15, comida á todas horas del dia y de noche, vino fino francés; italianos etc.—*Juan Scolari*. j24v24jl.

Municipalidad DE TAPALQUE—Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de éjidos de Noviembre 6 de 1870 las chacras señaladas con los números 14, 209, 117, 372, 329, 330, 348, 308 y 331, cuya tasacion es á razon 80 pesos 150 m/c, la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23 tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría municipal—San Gabriel de Tapalqué Junio 11 de 1873.—*Federico Carrillo*—Presidente. j15v11jl.

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 8 de Julio para el segundo baile de este año, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 38 del reglamento—*El Secretario* j28v1

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Garay, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma.—Arrecifes, Junio 23 de 1873—*Juan A. Valle*. j27v8jl

Máquina de coser Se vende una casi nueva como para sastre ó costurera es del fabricante Grover y Bocor se dará muy barato Calle de Méjico n. 544. j27v29

Peones quinteros, matrimonios sirvientes, cocineros, ama de leche, y varias mucamas, pueden dirijirse á la agencia Potosí 119 1/2. j27v29

Revista de Buenos Aires 6 ps. la entrega id Argentina 3 ps, id del Nuevo Mundo 3 ps., Archivo Americano 5 ps. id de España 5 ps., Código Rural 3 ps., Glorias de Buenos Aires 2 ps., Revista del Rio de la Plata 6 ps., id del Archivo General de Buenos Aires 24. 20 ps., Cuestion San Juan 10 ps. Actas de las sesiones Municipales de la ciudad de Buenos Aires en 1871 ps 10, Jurisprudencia Inquisitorial 5 ps., La América por Lastarria 3 ps., Manuela Rosas Rasgos Biográficos por José Mármol, 5 ps., La Semana periódica, política y literario por José Mármol 50 id, Gazeta de Buenos Aires desde el 1810 hasta el 1821—Potosí 103. j27v2jl.

Magníficos terrenos

Se venden en San Nicolás de los Arroyos los mas hermosos terrenos tanto por la fertilidad de su suelo, cuanto por su situacion tan cercano á la Plaza principal de aquel pueblo.

Estos terrenos están situados en el salto por los á dos cuadras de la plaza y tienen de estension 160 varas de frente por 150 de fondo.

Los terrenos lindan con las propiedades de la Sra. Da. Segunda Pombo, del Doctor Marengo y del Doctor Salas.

Los títulos son inmejorables.

Para tratar ocurrir á la calle de Bolivar 145 y 1/2 desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j27v29

Se alquilan dos piezas para escritorio, en la calle de Victoria núm. 39. j19 v30

Juan Amenabar y Ca.

Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la venta de mercaderias frutos del país y toda clase de propiedad, se encargan libros y cobros de comisiones ... todas al Banco Hipotecario ... Córdoba 171 y Paraguay 267 ... Victoria n. 100 ... j27v31

Enseñanza para las artes, industria y comercio, curso de aplicacion para carreras (especialmente) profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y necesarios, cadetes y prácticos, etc. etc. de 11 á 1 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 65. jn12v12jl

Carlos Maria Perez

Escribano público, ofrece sus servicios en la calle de Victoria 108. j21v3jl.

Lo que se llama pichincha

Hermosa y productiva quinta en San Vicente—Se vende una de cuatro manzanas, el terreno es de lo mas alto, sembrado de alfalfar tendrá á mas de una esquina 1 casa de negocio—Tiene frente al camino Real y dista solamente 5 cuadras de la Plaza y Iglesia, todo cercado de alambrado. El precio es baratísimo por motivo que el dueño tiene que ausentarse muy pronto á Europa. La persona que se interese pase por la calle San Martin 136. j22v1jl

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Maria Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Eduardo Montila. m30v30jn

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	3.°	5.°	7.°	9.°	11
Parque	8 1/	10	12 1/	2	4	6

NOTA—Los trenes que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy

REGRESOS

ESTACIONES	2.°	4.°	6.°	8.°	10	12
Chivilcoy y Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL A LOBOS

Salidas		*Regresos*		
ESTACIONES	1.°	3.°	ESTACIONES	1.°	12
Parque	8	12	Lobos	6 55	2 55

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio, calle de Corrientes 143. j27v29.

Ingles Un profesor ingles, teniendo unas horas desocupadas, desea dar lecciones á domicilio referencias de las mejores, dirijirse Cuyo 130. j27v29

El Dr. en medicina Guillermo Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 1/2 calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda, adonde ofrece sus servicios profesionales. Consultas á la 1 del dia á los pobres, con enfermedades de la vista y de la piel, se les asistirá gratis cada dia á las dos de la tarde. jn.17v17jl.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su establecimiento de carnicería á medida situada en la calle de Piedras 150 á D. Francisco Cabo; si alguno tiene alguna reclamacion que hacer puede presentarse en dicha casa que será atendido dentro del término de ocho dias; pasado este no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 24 de 1873—*Wenceslao Muntaner*. j24v29.

Un buen negocio con muy cómodas condiciones se vende el almacen situado en el bulevar Buen Orden, esquina á la calle de Suares, ocupando una espaciosa casa quinta.

La casa tiene contrata por un precio muy bajo.

El dueño de ese negocio lo vende por tener forzosamente que ausentarse á Europa.

El parage es inmejorable y hace un buen diario.

En el mismo punto encontrarán con quien entenderse los interesados.

jn.8v8jl.

Libros, Libros

Los hijos de la Fé por Escrich ps. 35, Don Juan el segundo por Fernandez y Gonzalez 40 id, Las Dos Dianas por Dumas 25 id, La Biblia de las Mujeres por Da Paz 40 id, Viages de Sarmiento 30 id, Vidas paralelas por Plutarco 5 tomos 160 id—Se compra, vende y cambia toda clase de libros, 37 Reconquista 37. j27v29.

REMATES

ANTONIO ZUNINI
POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del país.

El sábado 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 4 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una rica cama, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

El mártes 1.º de julio á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Roperos diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios, perchas diferentes de nogal, y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cia lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeras, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata, id de rielfe, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas—1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, escopetas de salon, unos 150 lotes de música y 1 rico piano Pleyel. j28

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles y otros muchos artículos el juéves 3 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. j28

Lopez y Blanco

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El miércoles 2 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplas, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon lechuga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, tres de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordeon, abanicos, casinetas, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchades, tapados para niña, brin hilo blanco, id negra, redecillas, peines marfil, pañuelo rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j28

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Franela de rica clase, góna para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barrilles de lana y desed., poples, alemanisco de hilos bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones casimir, id de hilo, sábanas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, fina de clase, medias de lana, escocés para vestido, rasos tinta terciopelo, alemanisco, lienzo de hilo ariesano, de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, colcha en y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, camisas de hilo pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda liso, corsés para señoras organdinas agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id de bleancho, camisetas azules, brin azul, coco punzó, tapado casimir id de gró gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes pequiñ negros, abanicos de seda, carpetas damasco lana, y muchísimos otros artículos j28

POR EL MISMO
Al contado
Liquidacion de una tienda
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El sábado 28 del corrie. á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Casimires en cortes y en piezas, paño castor, ratina de superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, tohallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordados, damasco para sofaes, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado; sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto ponchos paño, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras punto, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j28

J. F. ACHINELLI y Ca.

De muebles y plantas
En su casa calle Bolivar núm 134

El sábado 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado:

Una cantidad de muebles nuevos y usados como son: sillas de esterilla de distintas clases y hechuras, sofaes, confidentes, camas, camitas, mesas, cómodas, escritorios, aparadores, lavatorios, porchas, espejos, y porcion de muebles y artículos que estarán á la vista el dia del remate j28

Pedro I. Lopez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias. De órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de julio á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua con dos hermosas ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol patios embaldozados etc.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 273,533 y 95 cts las 2|3 partes ps 182,355.

Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocúrrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 1er. patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 42, ó Bolivar 88. j28

Adolfo Bullrich y Ca.
Carneros espléndidos
MESTIZOS LINCOLN
Negrettis puros
RAMBOUILLETS PUROS
LINCOLN PUROS
VENTA PARTICULAR
En nuestra casa Potosí núm. 70

Ofrecemos en venta algunos de los magníficos animales de los enumerados arriba, procedentes de la afamada cabaña «San Martin» en Cañuelas, propiedad de los Sres. V. E. y L. Casares, que no pudieron venderse todos á causa del mal tiempo.

Aprovechar los Sres. criadores que los precios son muy módicos y los que no se vendan se volverán á la cabaña j26v1jl

POR EL MISMO
De una muy buena casa á la moderna
Calle del Paraná núm. 137, entre
Las de Corrientes y Parque
Barrio inmejorable
Tramway en todas direcciones

El domingo 29 á las tres de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa edificada á la moderna en 8 1|2 varas de frente por 37 1|2 varas de fondo consta su edificio de 7 hermosas piezas con cielo rasos de yeso etc., etc. dos patios embaldozados, aljibe, saguan con valdozas de marmol frente á la calle con molduras á la moderna friso de mármol, puertas de cedro etc., dá un alquiler de pesos 1,000 m|c. mensuales.

Invitamos á los interesados pasen vista por esa hermosa propiedad edificada á todo costo pues rara vez se pueden comprar fincas en situaciones como la presente.

Los títulos inmejorables.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
Judicial

De toda la hacienda vacuna, ovejas, yeguas, caballos etc. etc. del establecimiento «Las Rosas» en el partido de Suarez pertenecientes á la testamentaria de don Angel G. Olivera, por órden del señor juez doctor don Luis Beláustegui y autorizacion de todos los señores herederos mayores de edad en nuestra nueva casa Potosí núm. 70.

El miércoles 2 de Julio á la 1, en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las haciendas etc. de dicho establecimiento á saber:

Haciendas—2,880 vacas, 7786 ovejas mestizas, 250 id finas para padres, 702 yeguas de cria, 125 caballos.

Maderas—775 palos ñandubay, 387 id blancos, 7 1|2 palmas, 66 lienzos de corral para ovejas en mal estado, 8 atados cañas, 6 listones pinos.

Se venderá tambien por cinco años la accion á la marca.

Siendo mayores de edad los herederos, no hay tasaciones de modo que las haciendas etc. se venderán á cualquier precio. Los Sres. interesados, saben por otra parte que las haciendas de esos alrededores son las mejores de toda la Provincia.

Nota—Se previene que la venta se efectuará reservándose la parte que pertenece á los terceroneros, pudiendo el comprador del resto entenderse con ellos, sobre su adquisicion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio. j20.

Wchely Gimenez y Ca.
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar Ns. 19 y 23

El lúnes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad, marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la Reina, pasas de higo de Nápoles, id de Malaga, id de uva, id en rama, tabaco negro id, id en tarros y rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremen, id suizos, tabaco francés para pitos, garbanzos, porotos, dulce de membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillas, etc. etc.

Bebidas—Vino frances en bordalesas, id en cajones, id San Juan en cascos, id oporto, id jerez clase fina, Whis Key, ginebra holandesa, coñac, ajenjo, vino italiano. j20.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien corresponda, 72 barriles merluza buena en salmuera, una partida de chorizos de estremadura legítimos y frescos.

Cabrera y Almanza
DE UN
PRECIOSO TERRENO
EN LA CALLE CALLAO
A 20 varas de la calle Larga
Magnífico local
20 vs de frente por 57 de fondo
CON VISTA
AL HERMOSO RIO DE LA PLATA
(Barrancas altísimas)

El tramway Argentino á la puerta.

A la mejor oferta por órden terminante de su dueño,

El domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindísimo terreno en la calle de Callao entre la calle Larga de la Recoleta y Progreso, compuesto de 20 vs. de fte. al Nor-Oeste por 57 vs. 80 centímos de fdo. al Sud-Este.

Recomendamos á los interesados el terreno que vendemos, por que su situacion es de las mejores del Norte.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 j27.

RAMON BASABILBASO
En el Partido de Chascomus.
El Domingo 27 de Julio á las 12 del dia.
Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Almiron de San Martin se procederá en público remate y dinero de contado á vender todas las existencia de la espresada testamentaria existentes en el partido de Chascomus cuartel 6 á 1|2 ó 2 leguas del pueblo el dia 27 de Julio á las 12 el remate se verificará en el mismo establecimiento de las existencias siguientes.

14 caballos muy buenos 44 cabezas yeguarizos. 1 majada de 1904 ovejas otra de 1156 ovejas los corrales del establecimiento la otra de 2504 ovejas de esquila, 8 potros, 114 cueros lanares, 60 animales vacunos, 4 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

Notas las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos 350 ps. las yeguas 80 ps. los potros, 160 ps las vacas, 130 ps. y todo por este órden mas ó menos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 334. j22

POR EL MISMO
Judicial
De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 631

El dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmalde.

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto su terreno de 17 vs 50 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps mc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m|c.

Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 334. j22

POR EL MISMO
Al mas alto precio y dinero de contado
En el pueblo de Moron á 3 cuadras de la Estacion haciendo esquina
El domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde

De una preciosa casa edificada en terreno de 46 varas de frente al Este calle Constitucion por 40 varas frente al Norte calle de Rauch. Con 5 piezas de material, cocina, 2 pozos de balde, letrina y demas oficinas necesarias, se previene que en la espresada casa hay armazon como para poner cualquier clase de negocio, su dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.

Al mismo tiempo se venderá un precioso terreno haciendo esquina al Sud compuesto de 37 varas de frente al Este por 68 varas de fondo al Sud, lindando casi con el anterior y perteneciente á la misma dueña.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110 ó Independencia 334. j27

HIDALGO Y TORRES
En el patio de nuestra casa Bolivar 76.
Semanal de muebles, carruages etc. etc.

El miércoles 3 de Julio a las 12 del dia al mas alto precio y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados, cristalería, cuadros, adornos etc. etc. como así una linda victoria, y un buen cupé, ambos en muy buen estado.

Al mismo tiempo una gran cantidad de árboles y plantas.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, carruages ú otros artículos, pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. j27

POR EL MISMO
N. 5522—Judicial

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo núm. 20 y 22, entre Chile é Independencia, a seis cuadras de la plaza Victoria, contigua á la calle de Defensa.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Don Aurelio Prado; 19 1|4 varas de fto. por 32 1|2 de fondo.

El domingo 6 de Julio, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Refojo y Da. Ana María de Fernandez, compuesta cada casa de 3 pzas de material, cocina, letrina y pozo. Dan un lindo alquiler.

Tasacion del año 1869, ambas en 313,750 ps. 2|3 partes 209116 ps. mjc.

Creemos hoy sumamente baja la base para la venta. Escusado nos parece recomendar su localidad como la importancia del área de terreno que ocupan. Por mas pormenores Bolivar 76. j24.

Juan Amenabar y Ca.
JUDICIAL
De una casa
CALLE DE
Corrientes núm. 445

El domingo 6 del próximo mes de Julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A. Campos, compuesto de 8 y 3|4 varas de frente al Sud por 36 varas de fondo, 5 piezas de material, maderas duras, dos patios, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts m|c. no pudiéndose tomar oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 100 y para ver las tasaciones á la escribanía del señor Bolvis San Martin núm. 30. m31

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un establecimiento
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
En nuestro escritorio Victoria 108

El juéves 3 del próximo mes de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui un establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de don Martin Morales y doña Tomasa Rincon, compuesta de 1,000 varas de frente por 6,000 de fondo, con poblaciones y corrales, está tasado en el año 1869 en el bajo precio de 87,220 ps m|c.

Al mismo tiempo venderemos 25 animales vacunos al mas alto precio. Prevenimos que no se tomará oferta por el establecimiento que no exeda de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria número 100 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandes (Recoba Nueva.)

Nota—Este campo está en cuartel 6.º lindando por su frente con don Adolfo Bosso por el fondo con don Calisto Monjan, por el Sud Este con don Francisco Maldonado y por el Sud Oeste con doña Candelaria Enciso.

P. MOLFINO y Ca.
Remate judicial
De muebles nuevos y usados y otros artículos

El mártes 1.º de Julio á las 12 en punto del dia, en nuestra casa calle Reconquista núm. 170, remataremos por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Amancio Pardo, todos los muebles nuevos y usados y otros artículos pertenecientes á la testamentaria de don Andres Verdini, constando de lo siguiente:

Un cuadro al óleo del siglo X.V. la virgen del Rafael, 1 chiffonier de boul con piedra mármol, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, 1 cama de roble, 1 mostrador con piedra mármol, 2 mesas ovaladas, 1 reloj de pared, 1 mesa de billar, 2 alfombritas, 24 sillas de nogal con esterilla á la Luis XIV, 88 sillas de varias clases, 1 fusil ar.be y una cimitarra prusiana, una cocina económica nueva flamante como para un hotel, 1 sofá, 2 sillas de viaje, 2 sillones de nogal con esterilla, 1 cama de fierro con colchon, 1 caja de música varias piedras mármol, 3 forros de billar, 1 silla de lona, 1 lavatorio piedra mármol, varios útiles para yeceros, anchos planos, dibujos y útiles de ingeniero, 1 lote músicas, 1 escopeta, varios útiles de cocina, 1 caja molduras de yeso, 1 cama de fierro, 2 mesas redondas, 1 ropero de pino, 1 cómoda id, 1 aparador con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 escritorio, 1 sofá, una cama de bronce y otros artículos. j22

Nicandro Dorr
Judicial
De un edificio en el pueblo de Chivilcoy

El mártes 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez comisario al remate de una finca perteneciente al concurso de D. Antonio Lacombe situado en el pueblo de Chivilcoy en la esquina de las calles números 33 y 46 en la cera de la Estacion del Ferro-carril del Oeste compuesto su terreno de 36 vs. de fte á la calle del 46 por 30 1|2 de fondo á la calle de 33, el primer lote de este edificio se compone de 2 piezas, saguan paredes en cal, 2 id en alto con balcones á la calle, paredes en barro, techos y pisos de baldosas, 2 pzas mas en el fondo y una en el patio y demas oficinas necesarias, el 2.º lote se compone de un gran galpon de material á la calle, 4 pzas en el interior un galpon, una pza con altillo y zotano todo esto edificio con techo de teja. Todo esto fué tasado en el año de 1870 en la suma de 102,870 cuyas 2|3 partes ascienden á ps. 108380 valiendo hoy dia mucho mas pues hacen 3 años de dicha tasacion.

Nota—Inmediatamente se venden los siguientes artículos de pertenencia del mismo concurso, 1 lote herramientas, 1 torno completo, 1 máquina de trillar, 1 fragua ambulante, 4 cilindros para máquinas, 1 id para avontar, 1 zorra, 1 máquina de segar y otras muchas herramientas de Agricultura que estarán á la vista. j22.

FEDERICO JULIO MIRO
JUDICIAL
Notable é importante

De la muy central casa vieja calle de Maipú núm. 127 entre Cuyo y Corrientes, inmejorable situacion, central, para renta etc. Por mandato del señor juez de 1ra. instancia doctor don Jorge Echeverria y por cuenta y órden de todos los herederos de la testamentaria de la señora doña Salustiana Domato, sin retracto, alerta.

El domingo 29 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde se hade vender en público remate la casa vieja y buen terreno mencionado que mide cerca de 9 varas de frente por 80 de fondo con prevencion que en el fondo ensancha hasta tener 9 1|2 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene la que ha sido tasado por O. S. en la suma de 513,922 ps mjc. cuyas 2|3 partes que es la base para venta segun la ley son 342,615 pesos mjc que es baja por la situacion.

La brillante é inmejorable posicion de esta propiedad me escusa de toda recomendacion. Solo diré que propiedades tan centrales como esta no hay hoy quien venda por ningun precio mucho mas con títulos de primera clase, todo allanado para escriturarse en el acto que sea vendida; las tasaciones, actuaciones y espediente se pueden ver en mi escritorio calle Maipú 99. Terrenos para los pobres, tenemos unos pocos lotes, con órden de venderlos muy baratos para liquidar negocios de una sociedad á solo 20 cuadras de la plaza de la Victoria. j10 por 5d.

Clavel Salas y Ca.
REMATE EXTRAORDINARIO
POR CUENTA DE
Dos casas introductoras
AL CONTADO
En su casa calle Victoria No. 35

En los dias mártes 1.º y miércoles 2 de julio venderemos esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras sin retirar lote un magnífico surtido de mercaderías inglesas y francesas, cuyo detalle en parte es como sigue.

Sacos de paño de veinte clases, túnicas de terciopelo de varias clases, id de paño, pañuelos rebozo de tartan, id de casimir, chalones de tartan finos, pañuelos de 1|2 rebozo, saquitos de casimir para niños, id de terciopelo, id de punto de varias clases, vestidos para niñas, id de punto, boas para hombres y señoras, tiras bordadas, tohallas genovesas, id inglesas, trajes de casimir para niños, id de terciopelo, mallas genovesas, camisas para señoras bordadas y lisas, id para hombre, vestidos con talma bordados, ajuares id, porcelas francesas é ingleses, frazadas francesas de ocho á catorce cuartas, casimires en cortes, id en pieza negros y de colores, bombasí labrado y liso, franela francesa, id inglesa blanca, amarilla y punzó, merinos negros, gró de colores y negros, pequines, paño merino, medias finas para señora, id cortas y largas para hombres, id para niñas de lana y algodon, cambray blanco, coleta plomo y negra, percalina, pañuelos fulares de varias clases, id punzoes de la India, guarniciones para pantalon, fustano, camisetas á la crimea, trajes completos para hombre, sobretodos de casimir, alemanisco de hilo, género de id para sábanas, enaguas de lana, id blancas bordadas y lisas, bramantes y lienzos de varias clases, calzoncillos de hilo y de algodon, id de punto, pañuelos de hilo lisos y bordados, id de algodon, damasco de lana y de seda, sombreritos adornados, embutidos bordados, sombreros de castor negros y de color, gran variedad de calzado para hombres, señoras y niños, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. j28.

MARTINIANO RONORINO
De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm. 177

El juéves 3 de julio á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo

25 cj aceite rivera, 60 balas papel grande, mediano y chico, 60 bas porotos frescos, 60 cj oporto fino, 20 canast loza, 20 bord vino burdeos, 25 bsas mandioca.

POR EL MISMO
De ferretería averiada
Por cuenta de seguros—Calle Defensa núm. 117

El mártes 1.º de Julio á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero al contado por cuenta de asegurandores los siguientes artículos averiados introducidos por el buque Idelete de Lóndres.

13 cj cuchillas finas para saladero de 6 á 10 pulgadas, 5 id id id 5 y 6 id, 6 canastos valdes de fierro galvanizado, 46 roll alambre de fierro cilindrado para cercos núm. 5 y 6, 2 casc ollas de fierro estañadas, de 7 á 12 pulgadas, 2 id balanzas de fierro para mostrador, 1 id candados de bronce, 1 id perchas de fierro para sombreros, 6 atados tablitas de pino para cuadros con 7,170 piés, 2 casc palmatorias de bronce, 1 id canillas zahumadores y palmatorios de bronce, 1 cj tirabuzones surtidos, 1 id candados de 3 y 4 pulgadas, 1 id serruchos finos de 22 á 32 pulgadas y 8 falletes, 1 fdo alfombra de coco, 1 cj pasadores de fierro boton de bronce y destornilladores con llave, 1 casco coleros, 1 cj camas de fierro.

En seguida—Sin averia

1 casco argollas de bronce, 7 id martillos, 8 id bombillas de composicion, 2 cj cuchillas de saladero, 5 id puñales, 1 casco despavildoras de bronce y argollas de composicion, 10 cj estañados, 2 id despavildoras de bronce, 2 id de platina, 70 tarros pintura verde y blanca, 4 cj tinta negra, 10 id jabon de Windsor, 1 balanza de 2000 libras, 12 cj barniz fino, 20 fds lona de algodon americana surtida de números, 10 cj agua raz. j28

EMILIO MARIN

De muebles, adornos y útiles para familia
En su casa calle de Bolivar No. 126

El mártes 1ro. de julio á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados, á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 rico ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche toda flamante, mesas de comedor, 1 rico aparador de caoba con espejo todo tallado, 1 piano oriental de caoba para estudio, sofás de reps, cómodas de caoba, 1 rico reloj cubierto con una vidriera de caoba para comedor, lavatorios de varias clases, escritorios, perchas, camas de fierro y de otras clases, sillas de muchas clases y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles y las cuentas se pagan despues del remate. j27.

S. de los Santos
JUDICIAL
Importante remate
DE UNA CASA
Situada calle Buen Orden
BAJO LOS NUMEROS
642, 644 y 646

El domingo 29 de Junio á las 12 del dia y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de doña María Salina de Esteves, venderé en remate público la propiedad indicada cuyos detalles son los siguientes.

El edificio se compone de 3 piezas de azotea maderas duras y 4 piezas id de tabla, su terreno mide 17 vs 60 cts de frente al Oeste, por 53 varas 50 cts de fondo al Este, pozo de balde, letrina etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 244,897 ps 67 centavos y sus 2|3 partes 163,265 ps mjc. la que servirá de base para la venta; esta importante propiedad se encuentra perfectamente bien situada, pues solo dista una cuadra del mercado Constitucion, calle empedrada, tramway á la puerta, alumbrado á gas y aguas corrientes, gran centro de poblacion, gran centro de comercio.

Aprovechar especuladores, pues pocas veces se presenta la oportunidad de hacerse de una propiedad como la que os ofrezco en venta y con sus tasaciones tan bajas, pues infaliblemente se venderá. Puntualidad en el dia y hora.

Por mas datos y ver los autos á la oficina del secretario Llames Oliver calle Defensa núm 74, segundo patio, y ver los títulos garantidos al rematador Victoria núm. 104. j10

POR EL MISMO
Judicial
De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lazaro Zoiteal procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se designará por la bandera de remate su porte es de 5,800 arrobas mas ó menos, su lancha y cabos correspondientes, arboladuras, farolas, aparejos, velámen, espías, anclas y cadenas todo en buen estado, pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida, por consiguiente todo se nuevo se encuentra lista para navegar sin tener que gastar uno so vaso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de ps. 110,000 ps mc cuyas 2|3 partes la que servirá de base ps 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los cargos tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No 74, 2.º patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104. m24

ALBERTO J. HUERGO
Judicial

Por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Amancio Pardo y á pedido de los interesados venderé el domingo 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde la finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Byron de Aguirre situada en esta ciudad calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374 esquina á la de San Juan núms. 174 174 1|2 y 176, todo el edificio antiguo, pero sólido, y edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle Piedras y 20 id id á id de S. Juan.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 301,704 ps mjc. No admitiéndose oferta ménos de las 2|3 partes que son 201,188 ps mjc.

Mas informes escribanía de Robles á al rematador Parque 310. j18

MANUEL DE LA SERNA
OJO FERRETEROS OJO

86 cajones y cascos ferretería, con averia, del buque Ingles Idelite. Por cuenta de seguros.

Serán vendidos al mejor precio y dinero al contado 86 cascos y cajones ferretería con averias.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2.

El Lúnes 30 del corriente á las 12 del dia. El pormenor se dará en seguida.

Bulnes y compañía
Judicial
De tienda y mercería
En la calle de 25 de Mayo No. 65

El dia 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, de la tienda y mercería arriba espresada, perteneciente al concurso de de D. Francisco Tornetti, y por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso mencionado. Suprimimos el detalle por ser muy estenso. Mas datos á nuestro escritorio Perú 135. j16

MARTINEZ y SAENZ PEÑA
Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Brown núm. 100 1|2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria. Gran Ferro-Carril al Rosario en frente del proyectado pueblo San José del Pilar rodeado á mas y á corta distancia de los pueblos, Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar, Las Conchas, San Fernando y San Isidro con razon llaman á este paraje Bella-Vista pues la situacion es la mas pintoreza, campos elevados, fermentaria del modo siguiente:

A las 11 en punto El magnífico pailebot denominado María Oliofo, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 135,000 ps mjc., siendo la base de la venta sus 2|3 partes.

A las 11 1|2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes y pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc; ose para la venta 2|3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo lote, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Brown núm. 100 1|2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjc.

A las 12 1|2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,006 ps mjc. base para la venta 2|3 partes.

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO
¡Importantísimo remate judicial!
De una casa muy central

Calle del Paraguay Ns. 390 y 392, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps mjc., no pudiendo admitirse oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion que son 139,937 ps mjc. Advertimos que atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja.

Por informes á nuestro escritorio San Martin 89.

Al mismo tiempo—Botes granaderas, canastos para ropa, sillas de montar para hombres, id para señoras, riendas y cabezadas, juegos de electro-plata para te y café, relojes de pared y de mesa, alfombras de paño pintado, id de jergon, botines para niños etc. etc.

Nota—Los martes de cada semana se dará un remate.

Venta particular: sacos blancos y negros impermeables, ponchos id id, trajes de suela para cazadores chaquetas de id para juego de florete, estura de la India de 4|4, 5|4 y 6|4. j20

Nazar G. Catan y Ca.
Al contado
En su casa Perú núm. 83

El juéves 3 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio una gran cantidad de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas, satina, alemanisco de hilo, chaquetones ingleses, bombasí crudo, id labrado, id de colores, franela blanca y amarilla, lienzo algodon, camisas para señora, tohallas hilo, enaguas punto, sobretodos, camisas para niño, pañuelos algodon, camisetas punto, variedad en géneros para vestido, corte de hilo, lienzo azul, boas de punto, medias de algodon para hombres, señoras y niños, sombrero castor, Waterproof, ajuares, pañuelos, batas, lustrina negra, cuellos de hilo, triángulos punto, boas tartan, mantas imitacion, camisolines, botines para hombres y niños, grano de oro, corbatas fantasía, franela punzó, pañuelos de la India, muñecas, brillantina, tapados casimir, id terciopelo, sacos colchados, cubiertas cabo de plata, corsés, camisas percal, peines goma, colchas de algodon, brocato italiano, mallas algodon, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, sombrerito terciopelo, capelinas merino, y una infinidad de artículos que por su vía largo detallar.

POR EL MISMO
Al contado
En nuestra casa, Perú 83

El mártes 1.º de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, chalones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos bordados, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de algodon, tapados casimir, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas etc, id pequiñ, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas alemanisco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, sitecia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares hilo, alfombras, bramante sin compostura, camisas para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, brin de dales acero, aceite sociedad cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambrones, sarga de lana, grano de oro puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, colcha negra y plomo, camisetas enaguas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista j28

POR EL MISMO
Judicial

De una hermosa casa situada en la calle de Moreno No. 318

Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero

El miércoles 2 de Julio de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril y á pedido de los herederos, la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria. Esta importante casa tiene siete piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, y pozo de rica agua en la huerta, el primer patio está embaldozado con tiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldozados con cielos-rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325 000 ps mjc, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 217,000 pesos mjc. Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio. Para ver las tasaciones y los títulos que son de 1er. órden, a la escribanía del Sr. Ruiz calle de Defensa No. 74, tercer patio y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83 j8.

POR EL MISMO
Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle San Antonio Ns 81 y 83, esquina á la de San José Ns 16 y 18 frente á la plaza.

Tasacion ps. 107,713 mjc. Base para la venta, 71,809 ps. mjc.

El domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril y á pedido de los herederos, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Duhalde y cuyo terreno se compone de 21 3|4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle San José, con 4 piezas de azotea, madera, duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases distante solo 8 cuadras de la 8 esquinas y á 50 varas de la calle sola, empedrada desde la plaza Victoria.

Esta casa está tasada en 107,718 ps mjc y no se oirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 71,809 ps mjc.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Mendes calle Defensa núm. 74 en el tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. m31

AVISOS

¡¡ CUIDADO FRAUDE PUBLICO !!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N-1p y semana

DEPÓSITO GENERAL
De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería
CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.
FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»
Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.
Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños
Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.
Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos exelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schrovetd.
Cartones—Hamburgueses y franceses.
Máquinas—De cortar cartones y papel.
Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.
Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairé.
Prensas—Colombier etc.
Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.
Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.
Para obras—Mas de 16 clases.
Para carteles—Variados.
Para tapas—Diversas clases.
Para dibujo—8 clases.
Oficio doble—18 calidades.
Oficio sencillo—12 calidades.
Para bicarios—Papel inglés y francés.

Depósito general, Moreno 147 y 149

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED
Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la curá de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc. etc, único depósito en la 1.ª farmacia francesa, Florida núm 1 esquina Rivadavia. j27v27jl.

IMPORTANTE
PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas
DE
Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerías, Perfumerías y establecimiento de efectos de fantasía.

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario—A Demarchi hnos y Ca.
n17 perm. d. p. 1|2.

R. Necobery y Brothers
dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta hoy garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion [illegible]

Se sacan muelas y raigones de difícil extraccion sin dolor, usando tambien [illegible] gas

Para los efectos [illegible] tienen un gran surtido de efectos é instrumentos que [illegible] recibir

Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
m18 perm.

Au Bengali
CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas,
Pañuelos de punto de lana para la cabeza,
Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.
Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.
Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.
Cinturones anchos de gro de agua para [illegible]
Cinturones de cuero [illegible]
Carteras de terciopelo, de raso, [illegible] y otras.
Boas y bocas imitacion vicuña
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.
Porte-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey
Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.
Corbatas hauto nouveauté y cuellos para hombres.
Juegos de manchones, con carbas y puños de cuero de Chinchilla y de Astrakan legítimo.
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Artículos de la China, licoreras todas de cristal de Barcaca y otras.
Artículos para regalos, abanicos de la India, de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.
m13 perm. d. p. 1|2.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias m6 per

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
Juan Eastman é hijos
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Sala de Armas
Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de don Leopoldo Arteaga, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—Angel Julio Blanco, Perú 120 j26 v30.

Por disposicion del Sr juez de 1ra instancia en lo civil Dr don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Lorenzo Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Faustino Miñones n 28 v28 jn

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte y posesion de los bienes de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza [illegible] con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 6, seccion 1.ª, lib. 1.º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses [illegible]—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Jaime Byron, secretario. a8 v3 Sbre.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Pereyra y D.ª Catalina Ballejos á fin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 1872. Clodomiro Gallardo. j.7 v7j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion á todos los que se consideren con derecho á deducir acciones respecto á las sucesiones de D. Pedro y D. Juan B. Benvenuto, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se verifiquen dentro de dicho término ante su S. ri oficina del autorizante en la cual se hallan tramitando las testamentarias de ambos—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Federico Mendez. jn7 v7j.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don José Damian Gomez Obligado, y Da. Manuela Ibañez de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano público. jn1 v4

El Sr. juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Catalina Antola de Caussi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1873—Alejandro Miñones. Defensa 74. j10 v10 jl.

En el espediente seguido por Da. María Silva y otras solicitando la venta de un terreno que les legó á ellas D. Joaquin Riveiro de Fontos, el Sr Juez Dr. D. Salvador M. del Carril que conoce de aquel, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á Da Dolores Acosta ó sus herederos, á fin de que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; presentándose por la Oficina del escribano Luzuriaga donde se halla el que firma Perú 73—Buenos Aires Junio 9 de 1873—Cárlos M. Perez, Escribano público. j10 v10jl.

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, May 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v8o

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 8 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano-secretario. j4 v4f

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Velez, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 13 de 1873 Manuel Malmierca, escribano secretario. j17 v15jl

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Pagano que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Leon Balatti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. José María Gainza en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 19 de 1873—J. Campos, Perú 120 j20 v5jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de 10 dias á doña Camila Alvarez para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Serafin Gonta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sinó compareciese dentro de dicho término se le nombrará un defensor de oficio—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119. j17 v17jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Dávila, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo se hace saber á los herederos ab-intestato de dicha señora que vá á procederse á la protocolizacion de la memoria testamentaria de esta, debiendo comparecer por la oficina del que suscribe Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j18 v18jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á don Hilarion W. Medrano para que el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente comparezca á la oficina actuaria á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido don Cornelio Langan por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Manuel Perez Gomar. j18 v28

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eusebio Acosta, para que, sea como herederos, ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Manuel Lacasa. j21 v6 jl.

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v27jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 19 de 1873. j24 v24jl Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cabral y Da. María de la Cruz Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j24 v24jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 75, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Manuel Perez Gomar, secretario. j24 v24 jl

Por disposicion de la Sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se cita, llama, y emplaza a los herederos abintestato en la memoria testamentaria de don José María Romero para que comparezcan á tomar intervencion por esta oficina de Callejas hoy á mi cargo en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—Manuel Garay. j10 v10 jl

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Walls; por el costado de abajo con don Alejandro Cabalazzi, y por el de arriba con don Alejandro Frebourg, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartaso el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chañen, escribano público. j21 v2a

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D Herman Pestaña, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia, de serle tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1873—J. Campos, Perú 20. j19 v9jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Hughes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Nicanor Repetto. j19 v19jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa para q'dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—Bartolomé Martin. j17

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á don Narciso Basigalup, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de don Juan Isidro Basigalup, en cuyos autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y esto se lo citará cada mes 3 dias por espacio de 6 meses, como lo dispone el art. 6 tit. 8 secc 1.ª, lib 1, del código civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v17jl

El Señor juez de primera Instacia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribo á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Junio 6 de 1873.—*Alejandro Miñones.* j21v2jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Dias á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874—lp. pa

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplazo por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Escalante y doña Mariana Quiroga, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Carballo. j10 v10 jl

Da. Povedo y á los de doña Feliciana, doña Manuela, don Prudencio doña Basilia y doña Lucía Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. y por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Faustino Miñones. j12 v12jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eloy Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 13 de 1873—José Fernandez. j17 v15jl

De órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m29 v29 jn

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Lencina, para que dentro del término de 15 dias, se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio que sobre entrega de lanas que tiene en depósito le ha entablado don Eugenio C. Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Junio 13 de 1873—Bernardo Calderon. j17 v30

Por mandato del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Damiana Britos de Serrano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Clodomiro Gallardo. j17 v15jl

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lizandro Poreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j11 v11jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ventura Arana de Marquez para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Junio 5 1873.—M. Gonzalez, Escribano secretario. d14 v14f

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco de Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por el juzgado del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo y por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de 30 dias de la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—José Ignacio Robles, escribano secretario. j12 v11jl

Por órden del Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid se cita llama y emplaza por el término de ocho dias á contar desde la fecha á D. Andres Maquillo, á efecto de que se presente á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa Da. Toribia Fillon sobre divorcio—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—José Domingo Urian, Escribano público y Eclesiástico. j27 v5 jl.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil, del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos *ab intestato* de Da. Pascuala Masías de Planes para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1.ª j24 v24jl